

CRONICA UNIVERSITARIA

Conferencias

Renuncias y nombramientos

Delegado a la III Conferencia Internacional de Língüística Romana

Nueva Revista Universitaria

Doctores en Fármacia

Representantes Estudiantiles, ante el seno de las diversas Corporaciones Universitarias

Denuncias de Tesis de los alumnos de las Facultades de Jurisprudencia, Medicina, Ciencias y Filosofía y Letras

Graduados en el segundo trimestre del año de 1934

Acuerdos de Condolencia

La Escuela de Veterinaria

Doctor Honoris Causa

NOTAS VARIAS

Crónica Universitaria

Conferencias

Ante numeroso y selecto público reunido en el Salón Máximo de la Universidad Central, se efectuaron las conferencias de los Profesores universitarios señores doctores Francisco Spillmann, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y Rodrigo Jácome Moscoso, de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, en los días 7 y 30 de mayo del año en curso, respectivamente, acerca de: «Una nueva interpretación de la Teoría de la descendencia», el primero, y «El Sufragio en el Ecuador», el segundo de los nombrados.

Los temas propuestos fueron desarrollados brillantemente, con originalidad de concepto, pureza de estilo y método riguroso en la exposición; por lo que el ilustrado público premió con nutridos aplausos a los oradores que supieron, una vez más, honrar a las Cátedras que con acierto desempeñan en el Plantel.

Para conocimiento de los lectores de «Anales» nos es grato publicar a continuación el texto íntegro de las conferencias.

Síntesis

Señores:

La ciencia, en su verdadero sentido, tiene como su más noble deber el de contribuir a la alta cultura de los pueblos,

porque ciencia significa penetrar en los enigmas oscuros de las leyes supremas de la naturaleza, significa el reconocimiento de la verdad, para fines causales y culturales. Por esta razón, me es sumamente honroso poder hablar ante este culto e ilustrado auditorio, sobre el tema titulado: «*Una Nueva Interpretación de la teoría de la Descendencia*», tema que debe ser un nuevo impulso para una serie de altas reflexiones en el sentido metafísico y filosófico.

El estudio de estos problemas, durante casi 18 años, en el laboratorio como en el campo de la naturaleza misma, me ha aproximado a la solución, a base de nuestros más modernos conocimientos. Y espero que ésta ha de constituir una nueva creencia mundial, distanciada por completo de las teorías filosóficas de nuestros días.

Cuando yo todavía como discípulo de las famosas escuelas de un Othenio Abel, de un Scoda, Pribram, Grobben, etc., estudiaba las dogmáticas teorías de la descendencia, ramo del darwinismo, ya tenía la impresión de que había algo que no me satisfacía, algo que no me parecía natural ni lógico. Y cuando, hace poco, tuve la oportunidad de leer en una obra magna de reciente edición, que ya no podemos hablar de una teoría de la ley de la descendencia, sino de una doctrina, juzgué llegada la hora de hablar sobre mis trabajos, de levantar mi voz, así sea el tiempo todavía prematuro.

Nuestra actual creencia mundial, basada en absoluto en especulaciones científicas, está fundada sobre cimientos doctrinarios de la teoría de la ley de la descendencia, en el sentido del antiguo darwinismo. Pero, a las doctrinas que se elevan sobre teorías, tenemos que compararlas con un edificio sin cimiento. La teoría de la descendencia, según comprobaré en esta conferencia, es y fué siempre una mera teoría; nunca fué un complejo de explicaciones basadas en hechos inalterables, que ya no necesiten nuevas comprobaciones. Se ha prescindido por completo del campo viviente y de sus condiciones influyentes, como factores formativos o elaborantes; en este sentido, creadores. En cuanto, por lo menos en los trabajos más recientes de biología, se puede ver cierta atención a la biología de la nutrición, podemos observar que siempre se ha hecho esta clase de estudios en una forma indirecta. Pero, se han descuidado por completo las influencias directas que ejercita el suelo habitado, el medio viviente más próximo, más íntima-

mente relacionado con sus influencias, sean cósmicas, biológicas, físicas o químicas.

Nuestro espíritu es generalmente el nacido físico-matemático, y, por tal razón, él abstrae, cuenta y mide. Muchos hay todavía, entre nuestros filósofos y sabios, que creen que la ciencia se satisface con el simple reconocimiento del mecanismo del mundo que nos rodea, para poder formarse una creencia. Pero el que trabaja con elementos vivientes, en oposición con estos materialistas, llega a reconocer que, con tales métodos, no puede llegar ni a una parcial satisfacción, porque las operaciones del pensamiento demuestran su insuficiencia, para poder llegar a conclusiones naturales y lógicas.

Lo que podemos ver es que los enigmas de los fenómenos de la vida, no permanecen tan ocultos, en el momento que hacemos de ellos materia de reflexiones filosóficas abstractas.

Entonces, encontramos leyes fundamentales más amplias, que nos demuestran la correlación entre el ser vivo, sus leyes evolutivas y el ambiente que le rodea. Cada género, cada individuo, tiene, como sabemos ahora, un mundo especial, que le significa una unidad completa, en el sentido biológico. La vida observada en esta forma toma otro aspecto y se manifiesta como un múltiple eterno, formando así un mundo por sí mismo. Este punto más elevado en el reconocimiento del valor de la ciencia de la vida, nos conduce al campo de la libre filosofía, la que ya no podemos clasificar como ciencia, sino como una actitud aristocrática con una síntesis individual. No hay que olvidarse que la humanidad nunca fué conducida hacia su actual elevación por medio de sus ilusiones abstractas colectivas, sino por medio de singulares individuos, hombres valientes que han transformado la física en una meta-física, la historia en una meta-historia y la ética en una metética.

Nueva vida se desarrolla sobre las ruinas, encima del pasado. Vemos un eterno ir y venir; a una germinación sigue una florescencia y a ésta una fructificación; la que finalmente nos garantiza una nueva germinación. La muerte, que nos parece el fin de las cosas, es sólo un fenómeno relativo. ¿No tenemos así una vida mucho más larga, tal vez eterna? La vida, en efecto, es una larga cadena que se dirige hacia un sol central, el que significa su elevación para fines abstractos, una evolución, causante de todo desarrollo.

Como esta conferencia no tiene la pretensión de ser un caudal completo de ideas, con sus respectivas pruebas, tan indispensables, sino una síntesis, repito en cortas palabras lo esencial de la teoría del darwinismo sobre la formación de las especies:

Las especies de los seres vivientes, plantas y animales, no han existido desde su principio con los caracteres que podemos observar en ellos actualmente, sino que se han formado poco a poco, se han desarrollado, con otras palabras, de antepasados de formas muy diferentes, pues en general, bajo una tendencia progresiva, de formas más simples o inferiores han avanzado a formas complicadas, de una organización superior.

Al mismo tiempo, notamos la enunciación de dudas con sus prolongaciones consiguientes. Dice el darwinismo: si sería posible observar una vez, *una sola vez*, la transformación de una especie a otra, tendríamos con esto una comprobación absoluta, para la teoría de la descendencia. Vemos que esta teoría se compone de dos partes: de lo teórico, basado sobre hechos cuya interpretación carece de una base causal y explicable y que es la fuente de toda la especulación, y de una segunda parte que tiene que ser, por tal razón, netamente ilusoria. Es seguro, dice el maestro de la moderna biología, Richard Hesse, que mientras no podamos explicarnos ni comprobar la transformación de las especies, debemos suponer que ellas han tenido desde el principio la mismísima forma actual. Las explicaciones para la comprobación son, por tal razón, *indirectas*. Por otra parte, no podemos menos de aceptar como medio de comprobación la verdad consistente en que hechos difícilmente comprensibles y hasta incomprensibles en el supuesto de la invariabilidad de las especies, son explicables cuando partimos de la variabilidad de las especies.

No es que negamos la variabilidad de los seres en general; lo que negamos es sólo lo causal, o sea, la selección natural como base para la transformación de las especies. En efecto, conocemos por los datos de la anatomía comparada, de la paleontología, de la zoología y fitogeografía y de las demás ciencias biológicas, estos hechos de la transformación de los seres en el transcurso de los tiempos. Pero lo crítico en esta teoría, de la que nos ocupamos en esta conferencia, es cabalmente la parte causal. Existe o no existe en la naturaleza una ley de la selección, en la que se funde esta va-

riabilidad de los seres, para su desarrollo evolutivo independiente?

Esta ciencia es antiquísima, fué reconocida ya por varios filósofos de la antigüedad. Pero la historia de la ciencia de la descendencia, como teoría científica, dentro de las ciencias naturales, tiene su conocido principio con los zoólogos y botánicos franceses, Jean Lamark (1744-1829) y Etienne Geoffroy, St. Hilaire (1772-1844) en una forma dogmático-filosófica. Mientras Charles Darwin (1809-1882), en su trascendental obra «El origen de las especies por selección natural» (1859), ha aportado, con sus inmensos estudios, una serie de materiales para la comprobación del actual rumbo de la teoría de la descendencia; y, esta ciencia, hasta nuestros días, no se ha ocupado más que en sostenerla a base de insignificantes modificaciones y en aumentar el material para *estas comprobaciones*, sin darse cuenta exacta de la verdadera parte causal.

¿Qué significa ahora la pregunta de los sabios actuales, que en el fondo encierra tanta duda? Si hubiera una sola observación de una transformación de una especie en otra? Vemos aquí lo fundamental, lo que nos falta, o mejor dicho, cómo se hace en la naturaleza este traspaso y cuál es su origen. Darwin creía agregar a sus observaciones obtenidas en el campo, los resultados del laboratorio, sin fijarse en que a los últimos falta lo esencial, lo natural. Aquí tenemos nuevamente una fuente poderosa de errores, o sea la selección natural, hecha con animales domésticos. Aquí llegamos al capítulo del cruzamiento, de la selección entre variedades.

Por tanto, tenemos que preguntar, de dónde provienen estas variedades, que Darwin toma como factores conocidos para sus operaciones experimentales, y si sería verdad que en la naturaleza existen tal cruzamiento y selección?

Acerca del cruzamiento tenemos que contestar: Hay millones, muchos millones de objetos, animales y plantas en nuestros museos, y no conocemos ni un solo caso de hibridación natural. Sabemos, por tal razón, que en la naturaleza no existe ningún caso de cruzamiento natural, ni existen siquiera dos variedades o razas dentro de una zona geográfica, caracterizada por una unidad vital o sea, biocoenose. Variedades, pues, son lo típico dentro de los distritos geográficos. Conocemos bien la aversión natural que existe entre las especies varias, más profunda todavía entre las variedades o razas geográficas, lo que impide en absoluto el cruzamiento natural. Cito

aquí entre muchísimas observaciones, la aversión del lobo y del perro, enemigos de muerte, a pesar de que el perro es, como sabemos, descendiente del mismo lobo, una variedad comestible. En las altas montañas del Ecuador tenemos un colibrí, *Oreotrochilus pichincha*, que habita en casi todas las cordilleras occidentales y orientales, mientras que existe en el cerro del Chimborazo la variedad *O. Chimborazo*. Esta última variedad, que conocemos netamente en el macizo de este cerro gigantesco, está rodeada por completo por la otra variedad.

No nos ocupemos todavía en averiguar cuál sería la causa de la existencia de esta variedad *O. Chimborazo*, sino en el motivo por el cual no se ha cruzado esta variedad con la otra. He podido observar múltiples veces, que también a este macizo del Chimborezo llega el *O. Pichincha*, que es perseguido por un odio enorme, aversión decisiva, por la variedad local que domina en este lugar y que nunca puede llegar a un cruceamiento. Al rededor del lago de Niassa, viven por lo menos tres razas humanas, razas indígenas, de origen negroide. La aversión racial impide toda clase de acercamiento y cruceamiento. No miremos tan lejos; aquí, en la República del Ecuador tenemos las tribus de las selvas orientales, etc., etc.

No puedo en el marco de esta conferencia penetrar en los innumerables casos y problemas. Pero, los hechos tienen aquí que ser importantes, por la falta absoluta de observaciones; una comprobación a favor de la teoría de la descendencia de la especie, en este sentido, tiene que fracasar. Vemos también que esta teoría ha llegado con sus métodos especulativos a un camino ciego, del cual no hay como salir.

Lo mismo sería, también, de decir de la selección natural. Darwin dice que el más fuerte vence al más débil. Crítica sobre crítica se han escrito sobre esta teoría. Sabemos que los caracteres individuales adquiridos no son hereditarios. El hijo del musculoso herrero puede ser débil. Hijos de los grandes sabios han fracasado en su vida intelectual, etc. Darwin mismo nos cita cómo el venado macho más fuerte de una manada pelea con su rival, para vencerle; el gallo fuerte se enfrenta con un indeseado, etc.; pero Darwin no ha visto que, mientras los rivales pelean, un venadito con sus cuernos recién salidos, un gallito que casi no puede cantar, ejecutan el acto carnal. Dónde, pregunto ahora, está la selección natural que puede dar *origen* a una nueva especie? Tenemos verdaderamente especies, o mejor dicho, sólo variedades entre nues-

etros animales domésticos. Los famosos experimentos con las palomas, tan clásicos en la ciencia biológica, nunca han tenido como resultado nuevas especies.

Y nuevamente tengo que repetir, sin embargo de que se afirma que son conocidas e innegables las transformaciones de las especies, conocidos también los hechos, lejos están los darwinistas de haber podido comprenderlas.

Vamos ahora nuevamente a mis trabajos y sus resultados.

Pertenece a las leyes naturales de este planeta, que no sólo el ser animado está fijado en absoluto, sea en una forma directa o indirecta, a la vida de las plantas, y también que ellas viven en una correlación absoluta con las leyes del suelo terrestre. Mucho antes de ahora se ha reconocido esta correlación entre plantas y animales, plantas y suelo terrestre. El Profesor Warmbold de Berlín, dijo hace años, en una de sus publicaciones sobre problemas agrícolas, que el subsuelo y el clima serían, según sus observaciones, los factores fundamentales, talvez los únicos determinantes para la formación de la variedad y de la especie de las plantas de nuestros cultivos. Los experimentos del profesor Warmbold nos demuestran con toda claridad, cómo el hábito de una planta cambiando las condiciones del suelo, cambiando las condiciones climatéricas, por protección, cambia o varía en un lapso relativamente corto. El suelo sirve a las plantas para su fijación, el suelo facilita, con sus reservas de agua, la solución de la nutrición. Pero agua y sustancias de nutrición son independientes de la composición y la formación del suelo, de sus microorganismos, o sea, con otras palabras, de sus transformaciones biológicas químicas y físicas, durante su larga historia; son estos elementos los que influyen directamente y en una forma correlativa a la vida de los seres inferiores y superiores del reino viviente. El conjunto de todos estos factores y fuerzas, podemos comprobar que son los causantes del origen de las variedades y finalmente de las especies.

Preguntemos ahora, ¿qué representa el suelo en la vida de los seres, para que tenga tan enorme influencia sobre ellos? Con pocas palabras y en una forma sintética podemos decir, que tanto el suelo como el clima, ya en conjunto, ya aisladamente, son factores dependientes de grandes variedades.

La actual fisonomía de nuestro planeta, no depende sólo, como explican los geólogos de todos los tiempos, con pocas

excepciones, de transformaciones netamente mecánico-químicas, como plegamientos, sedimentaciones, transformaciones, metamorfósicas o polimórficas, etc., sino que una de sus importantes condiciones han sido, desde siempre, los fenómenos vitales que han influido en la transformación de sus capas más superficiales. Igual que la vida de los seres, también las de nuestra madre tierra, está, respecto a su historia, íntimamente encadenada, y es el producto del eterno hacer.

No ha faltado, tampoco, la voz de los descontentos de las teorías de nuestros tiempos. Cito aquí a un eminente geólogo francés, Stanislas Meunier, cuya obra de geología fué siempre mal interpretada y criticada con la elevada sonrisa de los sabios. Dice Maunier: «El criterio de los sabios geólogos (sabios entre paréntesis), casi en general, reside en el desconocimiento más absoluto de los caracteres esenciales del planeta. El método de ellos, como he dicho ya anteriormente, se caracteriza por su típico reconocimiento físico-matemático, quiere decir, el reconocimiento del mecanismo de nuestro planeta. Pero, lejos de ser nuestro globo una masa inerte, que pierde pasivamente su calor original, es un conjunto inextricable de aparatos en los que se suceden modificaciones sin fin. Causas de este activismo son, ya las circulaciones fluidas diversas hacia la superficie, las cantidades de calor sustraídas a las partes profundas, o las reacciones químicas y bioquímicas infinitamente variadas y los cambios moleculares de todo género, que desprenden o absorben, según los casos, innumerables calorías.

La delgada capa de tierra que queda entre las aguas que circulan en las partes subterráneas y la vegetación, determina la riqueza de los países. De su composición depende el bienestar o el malestar de los seres que la habitan; de ella dependió la suerte de las razas humanas, como nos demuestra la historia.

Cómo se ha formado y cómo se forma ahora esta capa terrestre?, me van a preguntar ustedes. Por descomposición y destrucción de las rocas, contestan algunos geólogos. Pero cabalmente esta descomposición encierra una infinidad de problemas que, como se sabe ahora, no son netamente físicos-químicos, como exponen los geólogos. Ellos atribuyen la descomposición a influencias cósmicas y a erosión. Los alpes europeos han disminuido casi 1.000 metros de su altura en un lapso de 20.000 años, y en otros 100.000 años ya no existirán,

según estos geólogos. Este material que llega a las planicies, se deposita allí; así que la capa vegetativa de nuestro planeta está formada por los restos de montañas descompuestas, montañas de inexplicable e incalculable historia. Pero estas explicaciones no aclaran cómo se han formado los suelos tan variados en la superficie de nuestro globo, porque en realidad nuestros suelos no son exclusivamente minerales. Sólo en los desiertos y en lugares donde no hay vida, podemos ver cuarzos y mica, granitos, feldespatos, apatitos, etc., en forma de partículas pequeñísimas. Pero el suelo fértil, el que facilita el desarrollo y la existencia de seres vivientes inferiores y superiores, no es suelo netamente mineral. Lo que necesitamos es el humus, y el humus se forma a base de la humificación. Ahora, qué es esta humificación? Aquí llegamos a la parte más importante para la formación de los suelos que nos interesan, los suelos que son la base de toda la vida.

Oculto en el sentido de la palabra humificación, vemos el efecto sobre la suerte de todos los seres vivientes, inclusive la del hombre. Penetrando en el verdadero sentido de la palabra humificación, tenemos que llegar a reflexiones horripilantes. Es la última correlación entre los seres vivientes, entre nosotros con nuestra madre tierra. Pues, llegará un día en que nosotros también tengamos que marchar a la tierra. El que no anda con los ojos cerrados en este mundo, seguramente ha pensado sobre este tema. El conjunto de nuestro saber de todos los tiempos y de todas las generaciones humanas, o en otros términos, la ciencia, siempre se ha imaginado algo acerca de lo que ocurre después de la muerte. Que el cuerpo humano, como el de los animales o plantas muertos, tiene la misma suerte, nadie ha negado. Para el hombre versado en los fenómenos de la naturaleza nada hay tenebroso, él sabe que estos muertos son la base de nueva vida.

Sabemos que en nuestros suelos fértils hay vida, muy abundante, vida a base de lo muerto. Experimentos y análisis de tierra nos han dado una ligera idea sobre la abundancia de esta microvida del suelo. El Profesor Lohnis, en su estudio de las correlaciones entre la fertilidad de los suelos y los microorganismos, nos demuestra que en una hectárea de tierra hay casi 1.000 libras de bacterias, 1.000 libras de algas terrestres, hongos y pequeños animales, o sea, en un gramo de tierra, hay de uno a 33 millones de gérmenes vivos. La Edaphología, ciencia de los suelos, nos ha propor-

cionado datos nunca imaginados. Ahora sabemos que fuera de la composición físico-química de los suelos, son estos microorganismos la base de la vida de los demás seres. Fácilmente ustedes pueden imaginarse la enorme variabilidad que existe entre suelo y suelo. Es seguro que el suelo de las regiones frías tiene que ser otro, que el de las regiones cálidas o templadas. Diferente en las alturas que en las planície. La función ---y verdaderamente tenemos que hablar de una función del suelo— tiene que ser muy variada y por tal razón la vida en general.

Ahora si podemos explicarnos por qué las variedades geográficas o razas se han podido desarrollar, por qué cada variedad corresponde a una unidad vital dentro de una zona geográfica, con su suelo especial.

Miremos ahora un poco hacia las influencias cósmicas y el suelo: en cuanto a las correlaciones entre los seres y su ambiente animado, hay relativamente pocos datos, los que se pueden agregar como consecuencias evolutivas; pero podemos encontrar entre los factores cósmicos, valores de incalculable alcance, tanto en el campo experimental como en el real, que influyen sobre las manifestaciones vitales o funciones generales del organismo. Recuerdo aquí solamente los famosos trabajos y experimentos de la teoría de la radiación solar, por el Profesor ruso A. Tschijewsky, a base de las influencias de estas radiaciones sobre la vida y su influencia dentro de la historia de los seres en general. Los seres vivientes de este tránsito del sol como pendientes en todo sentido de los valores de este originador de todas las energías vitales. Conocemos por los trabajos de este sabio ruso, las correlaciones de los hechos históricos y actuales de la vida de la humanidad, y el facilit de este reconocimiento de los fenómenos vitales. Conocemos también las influencias sobre el activismo de la vida y su dependencia absoluta de nuestro padre sol.

Denominamos influencias cósmicas las que son originadas fuera de nuestro planeta que, en la mayoría de los casos, producen en nuestra tierra trastornos que influyen sobre los seres vivientes, sobre la transformación de nuestro suelo, en un sentido físico y biológico. Ellas no necesitan ser, como se ha enunciado tantas veces, solamente indirectas sino también directas. Conocemos la periodicidad vital producida por la rotación de nuestro planeta, las influencias del día y de la

noche. Son suficientemente estudiadas las influencias de la luna, etc. sobre la mar alta, la bajamar y la pleamar.

Dentro del medio que ejercita sus influencias sobre la vida, hemos podido ya observar nuestros suelos que, como he explicado, tienen que ser tan variados por los factores de su formación. Animales y plantas viven, sea en un medio líquido o gaseoso, rodeado por un substrato. En el medio o substrato tenemos tanto los factores de las fuerzas de la gravedad como las demás influencias del medio que rodea los seres. Tenemos las influencias del volumen, la presión del medio ambiente, la estructura y la composición químico-mecánica del campo viviente, la cantidad y la calidad de la alimentación y, finalmente, como el capítulo más importante, la temperatura y el clima.

Aquí, en esta hospitalaria República, donde hace casi 100 años maduraron los incansables trabajos de famoso sabio naturalista Charles Darwin, tenemos, sin duda ninguna, un paraíso para estos estudios fundamentales de la filosofía de la vida, un laboratorio natural. El Ecuador, con sus múltiples zonas biogeográficas, ha podido contribuir en la forma más bella a la ciencia, que, en fin de fines, es la filosofía de la vida aplicada a la humanidad.

Repite: son clima y suelo con su cambio activo o pasivo, los factores fundamentales, tal vez únicos, determinantes de la formación de la variedad y de la especie. Creo que sería la primera vez que un hombre humilde pronuncia valientemente en nuestros tiempos esta nueva interpretación de la teoría de la descendencia de los seres.

No me voy a enredar en un hilamiento especulativo, sino me voy al campo de la realidad, al reconocimiento de la verdad, para fines causales. Como todo lo nuevo, también mis trabajos necesitan una lucha, convencido de que habrá pequeños errores que los tiempos han de corregir. Estoy convencido de que mis trabajos recién han empezado, y pienso que debo seguir adelante con el mismo afán y entusiasmo que hasta hoy; además de que mis discípulos son los llamados a ser mis sucesores.

Me reservo para ampliar detalladamente los problemas trazados en esta conferencia, de carácter netamente sintético, en conferencias posteriores, para comprobar mi nueva interpretación de la teoría de la Descendencia.

Señor Ministro de Educación,

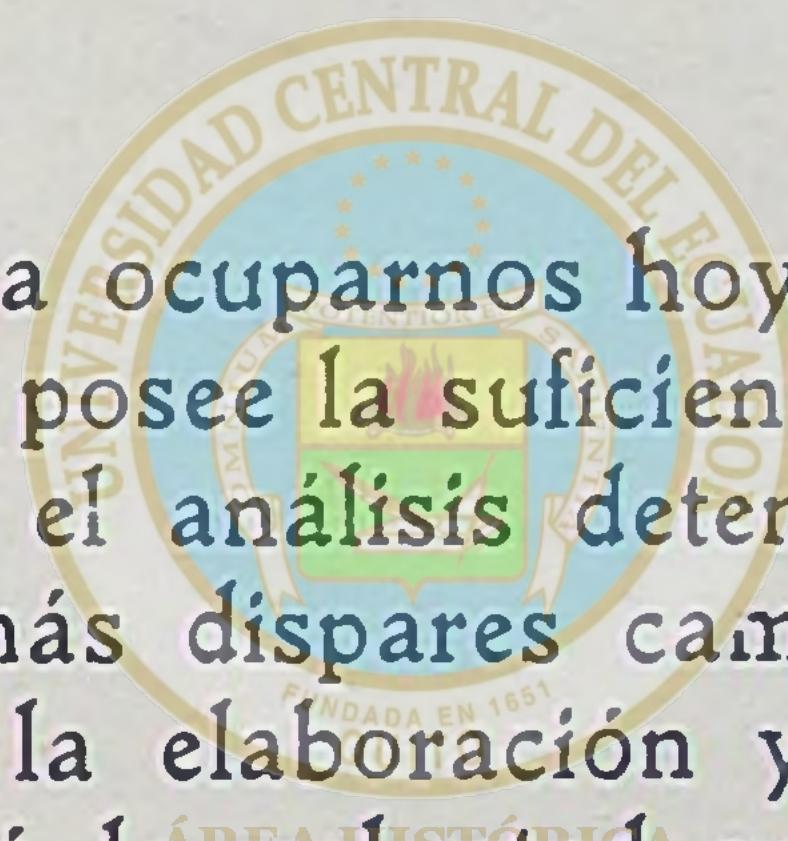
Señores dignatarios, profesores y estudiantes de la Universidad,

Señoras y señores:

No es esta una Conferencia en el sentido que el academismo ha consagrado. Es simplemente una clase abierta que procurará cumplir con la misión universitaria que en lo moderno ha cobrado poderoso aliento: atraer hacia el estudio de los problemas que preocupan a la humanidad, y a cada fracción de ella, la curiosa atención de los pueblos, despertándoles al razonamiento y a la busca de las soluciones adecuadas. Cada aspecto de la vida es un hecho que exige una actitud y cada actitud demanda un criterio inspirador. Aquí debemos y aquí intentamos promover la formación de criterios inspiradores merced al análisis de los hechos, incluyendo entre éstos los anhelos que fatigan la conciencia de los hombres, en fluir incesante, y que, en definitiva, tienden a provocar un proceso teleológico capaz de modelar los hechos para que sucedan a imagen y semejanza de las formas ideales soñadas o presentidas.

La inconformidad ha sido siempre la fuente más rica de la reflexión, de la utopía, de la pasión, y el motor insustituible de los fenómenos sociales: hasta ahora el hombre ha realizado enormes conquistas sobre la naturaleza y sobre sí mismo, gracias a su perpetua fuerza de inconformidad y de crítica; sólo hay una fuerza incoercible e indómita, a la que no se ha logrado ni se logrará quizás nunca someter, graduar, medir y manejar: es la aspiración del hombre a la dicha, comprendida por cada uno de manera diversa, y aplicada a todo el complejo de hechos que integran la vivencia y la convivencia. Acaso el himno que hubiera de entonar el hombre al triunfo sobre sus mismas reacias profundidades, sería el responso a la muerte de su cerebro y su corazón, exentos ya de potencia y de dinamia, por falta de móviles para su palpitante actividad, para su fecundo dolor y para su creadora inquietud. El ancla no es el signo zodiacal de la vida ni el símbolo del destino humano: por algo la intuición de los floristas hace anclas para las tumbas.

En los pueblos la resignación y el estancamiento forman su cripta. La resignación que se acomoda a lo existente es sólo incapacidad de pensar o pereza de querer; por eso los que amamos la vida en su más hondo significado de marcha, de movimiento; los que soñamos, inconformes siempre, con un futuro que, llegado, será presente lleno de nuevos aspectos; y, por fin, los que sentimos un generoso anhelo de vitalizar un pueblo, tenemos que dotarle de esos dos manantiales de energía: capacidad y voluntad para no anclar definitivamente, como los viejos veleros que prefirieron recostarse en una playa y destruirse bajo el humillante carcomen del tiempo y la quietud, en vez de haber zozobrado en una tempestad, gallardamente!



El motivo que va a ocuparnos hoy es el Sufragio; el auditorio que me escucha posee la suficiente ilustración y eso le ahorra, y me ahorra, el análisis detenido de toda la Ciencia Política que por los más dispares caminos desemboca al problema por excelencia: la elaboración y la expresión de aquello que Rousseau llamó la voluntad general, que otros denominan fluido ético y que todos reconocemos con el término Opinión Pública.

Sin embargo es preciso recordar algunos conceptos angulares que nos faciliten la interpretación, en lo posible esencial, de los fenómenos vinculados al Sufragio; y que nos aclaren, sobre todo, los elementos que pueden servirnos para formar un criterio capaz de suscitar en nosotros un anhelo político o sea, un ideal arraigado en la reflexión.

BREVE VISIÓN DEL ESTADO.—No escarbaremos muy adentro en el pasado histórico aunque en él podamos descubrir los gérmenes de los hechos y las doctrinas más cercanos. La Filosofía trató siempre de interpretar la vida, y encontró su más abundante material en esta perenne y clara ecuación: la sociedad ¿es un agregado de individuos, entes irreductibles, o es una estructura natural organizada como los seres compuestos?

Ya la teología medieval construye su cuerpo místico regulado por las leyes inmutables de la divinidad; el individuo y la sociedad, inseparables, no son más que creaciones simultáneas íntimamente acopladas: la colectividad no es gregaria sino orgánica y dentro de ella cada individuo cumple su destino, sobrellevando el dolor de trabajar para vivir. Luego, en la noche absolutista, el hombre queda absorbido. El Estado —su símbolo y encarnación el Rey— es la única persona. La tiranía la única regla. Puede decirse que se realizaba una autocracia orgánica. La sociedad con sus estamentos fijos era una máquina: el individuo tenía alma con el sólo objeto de mandarla al juicio final.

El siglo XVIII desenvuelve como reacción crítica y como dolor humano la teoría individualista y contractual; el hombre es el eje y el centro de toda la vida; un ser de plena sustantividad que convive con sus semejantes sin absorberse en el grupo. Sus derechos naturales, inalienables, anteriores a la sociedad, no pueden ser modificados por ésta, sino apenas materia de su amparo y garantía. El Estado —jurisdicción nacional— ente metafísico, constituye una creación del hombre perurgido por la necesidad de desarrollar libremente sus virtualidades intrínsecas de individuo, fin en sí mismo.

La colectividad aparece como una suma de individuos que, condenados a vivir juntos y a mantener relaciones, convienen en instituir un orden jurídico y una jerarquía de gendarmes y jueces.

A pesar del sentido revolucionario que, según Alfredo Weber, puede condensarse en un despertar del individuo diciéndole al Estado: déjame tranquilo y no intervengas en mis asuntos, pues soy capaz de manejarme solo, bien pronto la libertad creadora de una vitalidad expansiva acudió al Estado pidiéndole su auxilio: garantías y privilegios, amparos de todo género, aranceles de aduana, ferrocarriles y barcos, diplomacia de penetración comercial, ejércitos conquistadores de colonias.....

El animal rapaz de que nos habla Spengler, o el hombre telúrico de Keyserling irrumpen en la vida moderna con una técnica prodigiosa que no consume sólo materias inertes sino energías humanas; el individuo libre ante el gendarme no lo es en la interdependencia social cada vez más compleja: a la autocracia orgánica sucede en la realidad una plutocracia también orgánica sobre la cual vive un Estado aparentemente

gregario, azotado por las formidables conmociones de una lucha ininterrumpida entre la fuerzas e intereses que determinan la conducta de los hombres, y la fisonomía de las colectividades.

¿Qué se hizo el individuo soberano en este piélagosocial? De nuevo retoña con otro nombre y diverso contenido el cuerpo místico. El hombre no es ente sustantivo aislado; es la abeja de una colmena multisecular y su norma la solidaridad; el derecho no es atributo individual sino hechura social eminentemente mutable como todas las formas de la vida; el Estado debe ser el aspecto jurídico de la solidaridad, regulador del bienestar común al que cada miembro —individuo— está obligado a contribuir mediante el máximo rendimiento. Todos los individuos siguen siendo iguales en la disciplina del deber, pues son partes de la estructura social y no pueden vivir fuera de ella: no está en su mano destruirla, luego deben acomodarse a lo que, siendo necesario, es justo, y a lo que, siendo justo, precisa cuajar en Derecho.

No me detendré aquí a examinar los incontables problemas que atañen a la naturaleza, elementos y fines del Estado, ya que el ilustrado auditorio no los ignora. Basta enunciar los más salientes y básicos relieves del asunto para comprender su calidad de antecedente en la explicación del fenómeno que me sirve de materia hoy.

Los individuos o la colectividad, ya que murieron el Derecho Divino y el Legitimismo autocrático, son la fuente primaria del Derecho y de la autoridad, sea cual fuere el contenido de aquél y la forma de ésta. Derecho Natural, refrendado y reconocido por la razón, o Derecho racional simplemente, necesitan, además del proceso invisible de su elaboración interna, condicionada por los estímulos que solicitan y matizan la conciencia humana, un modo de expresarse y un sistema que los recoja, depure y reelabore como técnica jurídica, como orden sistemático e institucional; Gobierno, totalidad de órganos, requiere asimismo consagrarse por actos positivos en los que el individuo, átomo distinto y libre, o la sociedad, señalen inequívocamente a las personas que han de ejercer las funciones de la autoridad.

EL SUFRAGIO. — El mecanicismo individualista, con su fundamento de libertad e igualdad, y con su concepción democrática del Estado, debió tener y tuvo en efecto por consecuen-

cia el sufragio universal, único modo de armonizar, merced a la sutil ficción del régimen representativo, la soberanía del pueblo y el manejo complicado de la cosa pública. La densidad y la extensión de las naciones, ya para entonces desen- vueltas, trocaban en impracticable la democracia directa. Los constructores hubieron de reconocer que era dolorosa la delegación de las potestades absolutas de que le hacían titular exclusivo al cuerpo político, en manos de hombres determinados; pero estimaron que contra el abuso, la arbitrariedad y el despotismo, susceptibles de contrariar la voluntad general, eran freno eficaz la supremacía de la Constitución, la división de los poderes, la responsabilidad de los gobernantes..... y en último término la transitoriedad del mandato político.

De toda forma, aquellos peligros se remediarían mecánicamente; lo esencial era confrontar dos hechos innegables: 1º., la ciudadanía como calidad no se identifica con todos los individuos, pues supone una aptitud de razón que no poseen los niños ni las mujeres, consideradas éstas como la fracción de humanidad encargada de procrear, coser y cocinar bajo la vitalicia tutela del hombre; tampoco goza de capacidad de raciocinio el rústico ignorante y por fin carece de autonomía moral el indigente; la residencia de la soberanía iba, pues, reduciéndose a fuerza de consideraciones subjetivas; el cuerpo político activo, formado por los ciudadanos, no por todos los individuos, estaba llamado a representar formalmente la voluntad del grupo entero. 2º. Si ésta se reconoce por la coincidencia de opiniones individuales, la unanimidad será el fenómeno de excepción si no es del todo imposible; pero no por esto podrá prescindirse del manantial soberano, cuyas determinaciones se condensarán aritméticamente; la voluntad de la mayoría es la voluntad general y se impone.

El sufragio universal, que por lo visto no lo es, demostró sin demora un peligro: las mayorías no detentan siempre la mejor razón, ni absorben con frecuencia porcentajes abrumadores. Cincuenta y uno contra cuarenta y nueve no son cifras convincentes para fíncar la soberanía en la primera y desestimar lo que signifique la segunda.

Los tratadistas y los políticos han procurado muchas veces, con éxito variable, establecer sistemas que corrijan la injusticia fundamental del principio absoluto de mayorías, aplicando, cuando ello es posible, esto es, cuando se trata de elegir representantes en los cuerpos políticos, la representación

proporcional o, más propiamente, la elección proporcional: voto limitado, voto acumulado, cocientes electorales, listas incompletas, a fin de que todas las fuerzas políticas, condensación de las diferentes opiniones que han adquirido cierta considerable extensión, puedan ser escuchadas.

Y, en lo que respecta a la aptitud de los electores, factor primario de la acertada selección y en suma de la bondad de rumbos que el Gobierno representativo imprime a la actividad positiva del Estado, también ha constituido una seria preocupación garantizarla siquiera relativamente, ya adoptando el sufragio indirecto o de grados, por el cual todos los ciudadanos eligen ciertos cuerpos encargados a su vez de elegir a los más importantes funcionarios, ya otorgando, según indicios de capacidad personal, uno o más votos a cada elector de tal modo que los electores más aptos, que casi siempre o siempre están en menor número, equilibren con el voto múltiple el poder de la multitud.

Graves objeciones han sido opuestas a todos estos complicados sistemas: no sólo desde el punto de vista de la dificultad de organizar el sufragio y verificar escrutinios, sino además en el aspecto político: recordemos solamente la tesis del ilustre profesor y político Orlando, que atribuye a la elección proporcional adoptada en Italia después de la guerra, la gran crisis del régimen parlamentario y de la vida democrática que provocó la irrupción victoriosa del fascismo, por haber introducido la heterogeneidad en el Parlamento y, como efecto lógico, la debilidad del Ejecutivo.

Pero no sólo son los problemas que dejó anotados los inherentes al sufragio universal, nacido de la teoría democrática atomista; el pueblo, elemento humano de la Nación, llamado a expresar la voluntad soberana de ésta como voluntad de la persona-Estado, es uno solo y los representantes no ejercen mandato de quienes realmente los han favorecido con sus votos, sino de la Nación entera; ha sido tan fuerte y clara la naturaleza teórica de esta relación política, que casi todas las Constituciones modeladas según la arquitectura dieciochesca han expresado de algún modo, infaliblemente, que el representante no lo es de alguien, individuos, localidades o círculos concretos, sino de toda la colectividad nacional. Principio secundo en dificultades esenciales y de forma.

Los avances de la civilización que tejieron una trama social antes no presentada y los portentos de la técnica, si es verdad

que engendraron un proceso de homogeneización nacional, de extensión real y densa de la comunidad vital, en cambio trajeron un nuevo desplazamiento de fuerzas e intereses —particulares— a base de cuestiones económicas. La gran empresa y los pequeños productores; los agricultores y los industriales, cuya oposición ha sido característica en algunos países como en Estados Unidos y Alemania; los patronos y los obreros, han suscitado movimientos translúcidos de influencia sobre el Estado al que, ya dijimos, la burguesia, clase media pujante, redujo revolucionariamente a desempeñar un papel pasivo al principio, y, convertida en capitalismo, de auxiliar para el perfeccionamiento técnico, para el fomento comercial, y luego para los contratos de provisión... .

Delaïssi nos revela cómo en la Francia democrática y unitaria la plutocracia alimenta con sus recursos a todos los partidos, desde los más conservadores hasta los demagógicos de extrema izquierda, y cómo por ese medio el Parlamento es un despacho de abogados de negocios (avocats d'affaires). En Estados Unidos, en Inglaterra, con menos descaro en Alemania —al decir de Weber— en donde la influencia de los grandes cartells y las fabulosas empresas se limita a introducir en la Administración pública sus funcionarios técnicos; y en mayor o menor medida en todas partes, los intereses económicos buscan su seguridad y sus beneficios haciéndose representar en el Gobierno, en tal forma que la «voluntad general de la Nación» sea en efecto la voluntad de los verdaderos y señalados electores, y la representación, legalmente desprovista de «mandato imperativo» expreso, lo contenga en efecto. Igual consideración cabe respecto a todas las fuerzas que actúan en la sociedad con sus móviles y fines propios, si el Estado puede favorecerles, o si fuerzas contrarias posesionadas de la autoridad las amenazan.

El Estado representativo tiende así, en el fondo, a convertirse en instrumento de intereses, aunque los partidos y demás medios de formación y expresión de la voluntad colectiva se recaten de confesarlo, para poder captar simpatías populares con el señuelo de idealismos políticos que toquen al sentimiento de la multitud.

En la autocracia orgánica desigualitaria, apenas los monarcas otorgaron algún derecho a los estamentos plebeyos (intentando, naturalmente, aliarse con ellos contra la aristocracia altanera), las Asambleas representativas (Parlamento inglés,

Estados generales de Francia) retrataban mejor —con más sinceridad al menos— la estructura social y la oposición de intereses; el noble hablaba como noble, el clérigo como clérigo, el burgués como burgués, en defensa cada cual de su clase y sus prerrogativas. El sufragio universal igualitario, como su fuente la democracia mítica, al construir el Estado, super-persona distinta de la sociedad, olvidó que la convivencia es lucha y que su aspecto político-jurídico, el Estado, fatalmente había de reflejarla.

La voluntad general, expresada por la representación nacional e impuesta por las magistraturas, degeneró así en su misma esencia, supeditando el bienestar general a los intereses que con mayor habilidad manejase la máquina del sufragio.

Aquí está la clave de la crisis del Estado democrático gregario que pretendía, teóricamente, girar fuera de la órbita de la estructura social. De la lucha social se desprende un hecho: la aglutinación de intereses afines, la organización sindical profesionista, y una descomposición cada vez más visible y más o menos acentuada, según el nivel de cultura y el despertar de la conciencia a su propia razón, de los antiguos partidos políticos, para dejar sitio a las organizaciones fundadas en la solidaridad de intereses.

No iremos ahora al análisis de todas las consecuencias de este fenómeno en los varios problemas del Estado moderno, inclusive en su construcción orgánica; anotemos tan sólo que la tendencia actual ya manifestada en profundos cambios políticos puede definirse así: abandono de la democracia ficticia, del atomismo irreal, para ir al Estado regulador de la vida social. Nuestro motivo concreto es el sufragio y sepamos cómo, de subsistir la colectividad como dueña de sus destinos y no masa subyugada por cualquiera tiranía, —palabra ésta en su sentido técnico más amplio—, expresaría su fluido ético, su opinión cívica, para elaborar el derecho sea cual fuere su contenido, y organizar la autoridad sean cuales fueren su forma, sus poderes y sus límites.

Está en boga la tesis del sufragio corporativo, o sindical, que constituya un verdadero «mandato» concreto que el representante ha de cumplir, bajo expresa responsabilidad. Ya no representará a la totalidad del pueblo en apariencia, sino al grupo y al interés determinado de éste; ya no será la fuerza mayoritaria, puesta en juego por los más poderosos, y por

eso más peligrosos y absorbentes intereses, la que detiene y monopoliza el Poder Público. Y éste, reflejo vivo de la estructura social, será entonces por necesidad, un órgano de armonía capaz de estimar todos los intereses para conciliarlos según la justicia, vertida en el orden jurídico positivo.

La segunda esfera de dificultades a que aludíamos hace poco, la de la forma del sufragio universal, en el sentido de expresar la «voluntad nacional», proviene del mismo proceso histórico de las naciones. La comunidad local es un hecho primario de gran alcance, por los vínculos estrechos que ha creado espontáneamente, por la homogeneidad social, las costumbres y las necesidades alentadoras de aspiraciones. Una nación es la convivencia, jurídica en primer término, de localidades aun en aquellos lotes humanos que no incluyen profundas diferencias geográficas, climáticas, económicas y aun raciales y culturales. Puede haber y hay intereses y anhelos locales, regionales, con sustantividad indiscutible. La representación «nacional» única resulta entonces o postiza o insincera, si abstrae la fisonomía, la personalidad local, o si debiendo apartarla de entre los móviles políticos la prefiere sin embargo en el ejercicio del «mandato impersonal». A dar aun más vehemencia a este dilema ha contribuido la complejidad administrativa del sufragio universal; todos los ciudadanos teóricamente debieran formar un solo electorado nacional; pero hay que dividirlos casi siempre en circunscripciones —y aquí juega su rol la historia— que corresponden a las fisonomías locales y regionales. Cada una elige representantes en proporción a su densidad de pobladores o según cualquier otro criterio, y los elige dándoles un mandato, a veces explícito, de trabajar en bien de la localidad: el bien común, nacional, no va en cuenta; de ahí que los cuerpos representativos ofrecen muchas veces el espectáculo de una lucha de intereses locales. Difícil ha sido practicar en los grandes países el colegio electoral único, e imposible en los pequeños, donde todavía es la comunidad local el modo de vida, rico en emulaciones, susceptibilidades y pretericiones.

El atomismo abstracto ha vivido su ficción. El Estado moderno reclama realidad y lealtad; y, al decir de Posada en su libro «El régimen constitucional», «lo leal —y no hay buen Estado sino sobre bases de lealtad— es oír a los intereses; mas aún, debe obligárseles a hablar su lenguaje públicamente: intereses de profesión, de gremio, de clase, de Empresas

y, además, a hablar por sus propios representantes, no a través de representaciones individuales, hipócritamente disimuladas tras la máscara de órganos imparciales de la opinión o del «bien común».

La filosofía política, de hoy y de mañana, como la de ayer, discutirá naturalmente el eterno e insoluble problema inicial; el de los valores individuo y sociedad que al través de la historia humana han sido los protagonistas de una lucha tenaz, por la libertad el uno que le permita el despliegue de su teluricidad abisal; por la absorción la otra que satisfaga el anhelo altruista de la convivencia ordenada por el fluido perfumado de la justicia ideal. En un ensayo que no he escrito, pero que escribiré acaso cuando me dé el naípe por hacerlo, y que titularía: «Interpretación de la interpretación materialista de la historia y crítica de sus deducciones» pudiera desarrollar esta interrogación que, por lo demás, no sería del todo original: la historia ha sido escrita por la irreductibilidad del individuo, por su egoísmo, por su naturaleza biológica. ¿Podrá el hombre torcer el curso de la historia y acomodar su vida a las generosidades —utopías— del espíritu?

ELABORACIÓN DEL VOTO.— Dicho queda que la democracia, mecánica u orgánica, se distingue por la intervención del pueblo, suma de individuos o trama compleja de nexos condicionantes, en el manejo de sus destinos; directamente, resolviendo acerca de ellos, o indirectamente merced a los órganos representativos. En todo caso se nos ofrece una función cívica tanto más importante y difícil cuanto mayor sea el radio de aquella intervención. Sobre todo el Estado moderno y más todavía el Estado social, están lejos de ser el gendarme para convertirse en gerentes de servicios públicos. No se ha inventado todavía una medida para las necesidades y las aspiraciones humanas que crecen paralelas con la cultura.

El atomismo aisgó al Estado como los bacteriólogos aislan un microbio del caldo de cultivo. Tenía que representar la «voluntad general» y aún a ésta con ser soberana y omnipotente le estaba vedado disponer de los derechos naturales del individuo. A poco el proceso que brevemente recorrimos en líneas anteriores, exigió órganos que aunaran la simpatía y la confianza del pueblo a la competencia técnica, a la eficacia gubernamental y administrativa. Ciento que la teoría democrática al desconocer los puestos vitalicios y hereditarios, y al revelar cruelmente hasta las carroñas fami-

liares de las dinastías monárquicas, sostuvo que el mérito, a base de capacidad y de virtud, era el fundamento del Gobierno.

Mas, desde luego apareció este principio amenazado por el sufragio universal, pues el mérito debía ser valorado y reconocido. Esto, tratándose de elegir legisladores y magistrados; que, respecto al posible ejercicio de un poder deliberante —iniciativa, referéndum— el ciudadano requiere una elevada aptitud para opinar sobre materias arduas.

Y aquí se interpuso fatalmente ese conjunto de disciplinas científicas que investigaban —y no terminan de investigar— los fenómenos de la psicología colectiva. La multitud se guía más fácilmente por los mitos que por las razones que no alcanza o por las conveniencias que no advierte; Tocqueville ya definió la Revolución Francesa como un movimiento religioso —la diosa Libertad y la diosa Razón (?) reemplazaron al Dios cristiano—; de la Revolución Rusa puede decirse y se ha dicho lo mismo. Los pueblos, las muchedumbres, obran siempre en nombre de una mística, principalmente cuando el nivel de ilustración y raciocinio es bajo: el descamisado parisíen y el descamisado moscovita se dan la mano al través de ciento cincuenta años! La sabiduría política —y no se le injurie a Maquiavelo— consiste en dar fuego sentimental y unción religiosa a una doctrina, para que la multitud se ponga a su servicio. Por algo será lo más difícil desarraigar de los pueblos cualquiera mística y derrocar, con el arma del sufragio universal, los regímenes que en ella se sustentan.

No revisaremos el detenido proceso de las corrientes populares; los ilustrados y benévolos oyentes quizás conocen el pequeño libro que escribí como primicia de mis cursos de Ciencias Sociales y Políticas acerca de «La Opinión Pública»; en lo fundamental, todavía estoy de acuerdo con el estudiante de hace dos lustros, aunque me quede mal el decirlo.

La verdad es que, en resumen, la cultura no está al alcance de todas las facultades, ni de todas las posibilidades individuales; por desgracia múltiples causas, que estarán en la Naturaleza, y otras tantas que sin duda producen el mayor número de víctimas, residentes en la vida social y económica, concurren a dividir a las sociedades humanas en dos grupos: los bien dotados y los mal dotados; y a subdividir a los primeros en cultivados y bastos. Tales diferencias son más

profundas, más reacias y más visibles en los pueblos de composición heterogénea desde el punto de vista de la raza y el estado de civilización, como ocurre ahora en Sudamérica, con más o menos acentuadas atenuaciones en dos o tres países.

La influencia inmediata de este fenómeno se revela en la opinión pública: unos hombres serán los inventores, —para el concepto que quiero expresar, daría igual denominar *importadores*— y otros serán solamente *imitadores*; o sea, aquellos inicián la opinión y la propagan; éstos la siguen cuando satisface a su temperamento, a su conciencia, a su sentimentalidad, o a su necesidad.

Ya tenemos entonces los elementos del Partido político, susceptibles de completar su cuerpo: ciudadanos que coinciden en una idea, un programa, una solución, y la idea, el programa o la solución. No obstante, así como al rededor de «principios» dijimos que la multitud prefiere los que sistematizan un mito, también surgen a veces los hombres-mitos que arrastran a las muchedumbres tras la aureola de su caudillaje.

¿Quién pudiera sorprenderse de que la multitud, la mayoría, desprovista de madurez de juicio, sea engañada por aquellos *inventores* que, según frase de Bryce, pretenden conocer las conveniencias del pueblo más que el pueblo mismo? —Sobre todo si en la convivencia social se han desarrollado, hasta preponderar, los intereses, ¿no es fácil que éstos se disfracen con las galas de una literatura tan brillante como falsa?— Si infortunada y fatalmente la representación política es objeto de codicia, si ella comporta manejo de recursos financieros, si es tantas veces un instrumento de dominación, ¿cómo extinguir la posible ambición de los dirigentes de la Opinión Pública? Al decir Opinión Pública decímos, dentro de la técnica constitucional, Sufragio.

Pero aún puede haber y hay algo más. Hasta aquí hemos supuesto una multitud susceptible de engancharse al mito, al caudillo o a la farsa, con una muy característica y sincera ingenuidad —que luego se trueca en desengaño, pero no en escarmiento—. La de la hipótesis es una multitud esclava de su deficiencia mental pero libre en definitiva de escoger el sendero que le atraiga según sus propios estímulos inmediatos. Falta considerar otra esclavitud, comprendida y lamentada, acaso, pero inexorable: la que resulta de la dependencia

económica llevada con humildad. El voto o el pan, sería la fórmula que plasma la situación de grandes falanges que carecen de autonomía económica. Pero contra esto el mismo Estado individualista ha reaccionado notoriamente, al organizar el sufragio secreto, que permite al elector el voto libre sin consecuencias. Además, la legislación social que tiende a garantizar la estabilidad del contrato de trabajo, que propicia y ampara la agremiación sindical defensora de sus miembros, atenúa si no elimina el sometimiento de la personalidad del empleado y el obrero al capricho del patrono. De ahí la hábil y perspicaz política de los empresarios —Estados Unidos es el tipo— de asociar a los trabajadores al interés de la empresa, vinculándolos a ella no sólo afectiva, sino económicamente.

Educación y educación, de un lado; derecho a la autonomía cívica sin represalias, de otro, inclusive para que se produzca la depuración de los partidos y la constitución de los que respondan a una diáfana conciencia de intereses y clases, hé ahí las condiciones de una reflexiva opinión pública y de una sincera expresión de ella en el Sufragio.

Quedará siempre el riesgo de que los partidos, estructuras que demandan disciplina y comando, se corrompan yendo a dar en oligarquías. Pero no dudo que una amplia cultura de los afiliados, una vigilancia severa y constante de los actos directivos, y una acción moderadora interna, constituirían el correctivo eficaz que por razón o por coacción mantuviese la pureza, la sinceridad y la elevación de los partidos.

LA LIBERTAD DE SUFRAGIO.—Lo dicho equivale a una crítica de la que llamamos la libertad interna del voto: ésta no es compatible con la servidumbre espiritual ni con la dependencia personal: tampoco y menos aún puede serlo con la vaciedad moral que se estima libre para vender el voto a quien puede pagarla. Bien hizo la teoría democrática en reputar que quien merca con la ciudadanía no merece conservarla. Las constituciones en general así lo prescriben.

La libertad, concebida a la luz de un ideal inalcanzado e inalcanzable, como la determinación de la conciencia por móviles de una pura razón y una inmaculada moral, puede acaso darse como hecho extraordinario y aislado en los contados hombres que llegaron a superarse, a hacer abstracción

de su naturaleza, a contrariar sus propios instintos que son como el substrato de la personalidad. La suprema perfección sería la absoluta libertad. Pero entre tanto al hombre tenemos que aceptarlo tal como es y a lo más procurar que sea como debiera ser. La multitud siente más que piensa, nos dice la Sociología, y la multitud es el pueblo, es la masa de hombres que está llamada a hacer el Estado, obra artística de una técnica exigente. El elector obedece a sus móviles: al mito, al prejuicio, a la necesidad, al interés con el que se encuentra vinculado.

Al organizar el sufragio no ha sido posible legislar sobre la libertad interna: si aceptamos ese sistema de intervención del pueblo, atomista u orgánicamente definido, habrá que aceptarlo con todas sus taras. No obstante es necesario regularlo, hacerlo pasar por una criba que a lo menos lo depure de sus vicios más visibles: ¿cómo? Merced, ante todo, a una labor de las élites idealistas dirigida a despertar la razón de los hombres a la autonomía espiritual; a un proceso de realizaciones de justicia capaz de amparar aquélla contra su propia claudicación. El hombre que goza de un relativo bienestar al que hubiese aspirado reflexivamente, ya es una antena receptora de las corrienies éticas que agitan a la humanidad.

No dejó de comprenderlo así la democracia liberal y construyó el Estado amparador de la libertad de conciencia, de pensamiento, de expresión, de propaganda y de acción política; declaró libres e iguales a los hombres, llamándolos a serlo, vertiendo en su razón y en su sentimiento la inquietud de esa aspiración que, muy luego, había de presentarse como el fenómeno más importante de la convivencia contemporánea.

El corolario inseparable de esas libertades que, en suma, desde el punto de vista que nos ocupa, constituyen la libertad de elaborar y extender la Opinión Pública, sin trabas ni reservas, sometiendo todos los inventores, místicos o racionalistas, ambiciosos o desinteresados, sus ideas, sus principios y sus programas al examen individual, no podía ser otro que la libertad externa de sufragio: un sistema, variable en la forma según los países, que tiende a garantizar la condensación política efectiva de las opiniones: inútiles serían éstas si al momento de materializarse en votos tuvieran que morir de impotencia.

Como función administrativa, el amparo a la libertad y a la corrección del sufragio es de más fácil vigilancia, ahí donde gobernantes y electores se empeñan en vigilarla.

PROBLEMAS ECUATORIANOS.—Y ahora, tras esta síntesis de los problemas generales cuyo estudio se relaciona con el del Sufragio, veamos de aplicarlos a nuestras cosas: a nuestro Estado, a nuestra estructura social, a nuestra ciudadanía y a nuestras soluciones.

Nos vemos obligados, sin excusa, cuando pretendemos interpretar realistamente los fenómenos totales de nuestra vivencia y convivencia, a descarnar la raíz étnica de la colectividad. No ignorará el ilustrado auditorio el viejo concepto de las razas: éstas no se diferencian por la conformación física ni por el color de la tez, sino por su mentalidad. Han coincidido muchos etnógrafos en sostener que el indio americano es el tipo de una raza eternamente decrepita. Aunque nos repugne aceptar ese criterio y lo rechacemos sin entrar a discutirlo —que bien cabría— no podemos menos que convenir en esto: aquí en América chocaron dos razas y dos niveles, enormemente distantes, de civilización. En el Norte los rubios eliminaron a los aborígenes librándose, cruelmente, del problema importantísimo que significa la convivencia de razas y de culturas dispares. En donde colonizaron los latinos el problema está en pie ya cuatro siglos. No vamos a averiguar por qué en tan dilatado lapso no se ha operado la absorción o la fusión completas, punto que, por lo demás, ha sido objeto de una selecta y rica bibliografía continental. Lo pertinente a nuestro tema no es sino señalar, con la mayor brevedad posible, las repercusiones sociales y políticas de ese hecho que, junto a otros geográficos y culturales, han esculpido la fisonomía nacional. Advirtamos, claro, que toda fisonomía colectiva es transitoria, para no desalentarnos con el dolor de una inexorable desesperanza.

La heterogeneidad racial —insisto en que raza equivale aquí a cultura— ha determinado primero una distribución de

elementos humanos en diversas actividades: la agrícola, en un sistema de encomenderos —más tarde hacendados— que funciona merced a la típica división de empresarios y asalariados; la masa indígena pura forma la clase de los labriegos, población rural diseminada. Su ignorancia, su indolencia telúrica, su condición servil resignada, oílo bien, resignada por falta de aspiraciones, hacen de ella un factor inerte a las excitaciones de la Opinión Pública. Recordemos, además, que la sensibilidad política y social es flor preferentemente urbana en todas partes.

Otra actividad: la que genéricamente llamamos industrial, está confiada en una proporción muy crecida al taller de técnica manual; el obrero es independiente; la libertad individual le hace gregario. La estructura social no le agarra en su trama de solidaridades. Modesto en sus aspiraciones, no le urge el anhelo económico. El mito es su móvil. Le han enseñado tradicionalmente que el hombre es vil gusano y él ingenuamente lo cree, de donde resulta un cultor de la jerarquía y la humildad. Este obrero, no lo ocultemos, es la mayoría del cuerpo político, y actúa sin interés material inmediato.

La industria maquinista, la gran empresa industrial, comienza a aparecer. No es el indio resignado el trabajador de la fábrica, sino el hombre urbano capaz de sentirse oprimido, y comprenderse ligado a una organización social y económica. El mito puede vivir aun en su fondo, pero ya surge en él una conciencia hecha de realidades y de aspiraciones económicas. Concibe fácilmente la solidaridad, porque solidaria es la actividad en la gran industria, hasta por el hecho, al parecer trivial, del contacto que suscita una íntima intercomunicación. Esta categoría es aún escasa numéricamente.

Quedan las actividades intelectuales y burocráticas. Con la tierra económicamente aprovechable ocupada pero no beneficiada al máximo; con la empresa agrícola feudal, cerrada al trabajo que exige más alta remuneración; con el oficio manual poco estimado, y con una industria incipiente, se explica sin esfuerzo la saturación del profesionalismo y de la oferta de servicios personales en empleos públicos o privados. La despreciada «empleomanía» no es, pues, pereza esencial ni ausencia de iniciativas, sino un fruto lógico de las circunstancias.

Una economía sin técnica, obstruida por claras razones topográficas, que impiden aún el intercambio entre mercados nacionales, no da ocasión para el desarrollo de los nexos corporativos, en su amplio significado de solidaridad. El individuo, el ciudadano, es un átomo urgido por la competencia dentro de su misma categoría. Si se acepta, no sin necesarias reservas, porque ninguna clasificación social es absoluta, que es en general exacto mi punto de vista, tendremos un indicio para explicar no pocos hechos que, sin un examen de sus orígenes, parecerían extraños o absurdos. Citaré uno: la mayoría de observadores y comentaristas de la política ecuatoriana (y de otros países hermanos) han coincidido en descubrir que los bandos que realmente luchan por la posesión del Poder, bajo distintos nombres, son los formados por los que tienen empleo y por los que aspiran a tenerlo.

Los medios, en semejante contienda, fueron: la exaltación de un mito, resorte ya analizado como eficaz para el manejo de multitudes y para la complacencia y el apoyo de aquella categoría ecuatoriana de artesanos independientes, que inclusive, ha repudiado por sistema la agremiación, prefiriendo la cofradía religiosa; el empleo de la fuerza como método de captación y conservación del Poder, cuando el racionalismo ha pretendido contrarrestar al mito; y la alianza con las fuerzas de un mercantilismo ávido de apoyarse en las condescendencias administrativas.

Considero indispensable, en este punto, consignar una indicación muy valiosa y trascendente a mi juicio: no es que fatalmente hubiese insinceridad en las ideas y venalidad en los hombres que dirigen campañas políticas y en algunos de los que los secundan. Por desgracia un régimen político o un partido no son obra de pocos, sino obra de muchos, que forzosamente se realiza sobre un ambiente de estímulos y de fuerzas incontrolables.

Otro hecho: los principios que propugnan dentro del Estado capitalista moderno los partidos obreros, no alcanzan aquí a abrirse campo en la masa con la celeridad que sería lógica; entendido que el indio no se entera de opiniones públicas, ni de dolores de servidumbre o añoranzas de liberación, por lo que lo borramos del panorama político, limitamos el análisis a las otras categorías sociales; el artesano, el que vive y trabaja en su tienda, o en asocio de su compañero de taller, no parece entusiasmarse al percibir las voces de la rei-

vindicación obrera; y cuando el mito de una parte y el dolor —ajeno— humano de otro le llaman a afiliarse, acude al primero, por la misma razón por la que, como ya anotamos, prefiere la cofradía al gremio.

En cambio, en la categoría de obreros de fábrica y de intelectuales, profesionales y empleados, el éxito es más halagüeño; esto nos revela, acaso, que el mito antiguo o nuevo, tradicional móvil político, impera sobre elementos sociales que no sienten otros estímulos susceptibles de conmover al ciudadano.

Por fin, encontramos otro factor en la estructura ecuatoriana: la comunidad local, creadora, ella sí, de intereses colectivos fincados en la acción benefactora del Estado. La vida local es el verdadero tipo orgánico que ha llegado a la madurez y que influye, de modo sensible, en la política general. Simultáneamente la representación obedece a una real o ficticia ideología abstracta y a una siempre tangible trama de aspiraciones locales. Por cierto, lo diremos al paso, todos los candidatos y todos los bandos ofrecen y piden lo mismo, por lo que el elector se ve siempre forzado a decidir su apoyo por otro género de consideraciones: el mito, el parentesco, la amistad, la afinidad partidista o la simpatía y prestigio de la persona.

He procurado mostrar en esquema el medio en que debe elaborarse la Opinión Pública, desde el aspecto de la distribución profesional y territorial de la población, poco propicia a la fortaleza orgánica de la sociedad ecuatoriana. Vamos a recorrer, con la premura que pedirá la fatiga de mis oyentes, el diapasón de la energía vital —espiritual— del electorado. El patrimonio español, rico en esencias y en gémenes variados, ofrece matices salientes: la religiosidad ante todo, forjada en la exclusividad del dogma católico. Aun hoy en la misma España el problema religioso es el más grave: aquí con más razón por la simplicidad de la vida. La religión tenía que desempeñar y desempeña un influjo político —más que moral— preponderante. No hemos de averiguar ahora los fines que la Iglesia persigue en la esfera del celo dogmático y de las prerrogativas temporales; nos interesa solamente el hecho en sí, como factor de la Opinión Pública. La tradición y el mito ejercen una autoridad que no se atenúa hasta el límite en que deja de ser decisiva. La libertad interna del ciudadano está determinada por el sentimiento religioso que, donde

no ha aprendido a ser tolerante, es dominador y exclusivista: la amenaza de la excomunión y las represalias divinas son todavía un argumento rotundo que impresiona a una multitud creyente. La política religiosa provocó en todas partes reacciones antieclesiásticas —y antirreligiosas cuando se advirtió que la creencia es sin remedio explotable—; aquí la historia, además de ser una cadena de luchas por la vida, es el relato espeso de las contiendas entre el Estado y la Iglesia, a cuyo resuello nacieron los partidos políticos: conservador, de contenido religioso esencial, y el liberal, de programa laico. Hasta hace poco, —antes de la guerra mundial no se había promovido seria y sistemáticamente el asunto— lo social y económico era materia muerta entre las preocupaciones políticas. Hoy se estructura la tendencia socialista que aspira a desplazar los ejes de la política, animándola con un contenido de realidades anteriormente desapercibidas, definidas con el denominador común de Justicia Social.

Pero la aparición de este cometa en el firmamento de los intereses y jerarquías ha producido, antes que una robusta organización de sus elementos potenciales, un movimiento anticipado de resistencia. Aquí cabe bien anotar este detalle: el rico ecuatoriano menospreció habitualmente la «cochina política» en la que veía nada más que la disputa encarnizada del presupuesto y de una que otra prebenda pecuniaria; si era católico, cumplía con la fe muriendo absuelto por los auxilios religiosos que le condonasen la deuda de indiferentismo y de epicureísmo (del groseramente interpretado) vitalicios. Otros avanzaban a ser librepensadores y laicos; mas, al instante en que comenzó a agitarse el debate teórico, y asomaron los peregrinos del mito comunista primero, del socialismo rectificado después; apenas sonaron las herejías contra el sancta sanctorum del Derecho de Propiedad, para asignarle por lo menos la función social que ya el Derecho Romano, —púsole en claro Ihering—, le imponía, el rico buscó al rico para acordar la defensa común contra el pobre que iba a hacerse ladrón y contra el *huasicama* que iba a treparse al catre de lujo. He aquí el desdén trocado en fervor cívico; la abstención en actividad, y la impavidez con que solía mirarse el fraude electoral o escucharse los tiros de las revoluciones, en diligente severidad política. La riqueza —acostumbrada al señorío caritativo o cruel según los temperamentos— aporta una fuerza poderosa y desconocida, moviendo la influencia

caciquista de las jerarquías sobre la masa plástica y buena que ve en el «Señor», en el «Patrón», un ser casi sobrenatural.

Las fuerzas de resistencia no necesitan pacto expreso para coaligarse. Aunque después, cuando consideren pasado el peligro, si es que pasa, se disgreguen y choquen, hoy marchan juntas siquiera, si no fusionadas, la religiosidad que busca restaurar sus posiciones oficiales y la riqueza temerosa de una reversión de los valores económicos. Desde luego, como los reyes bamboleantes apuntalaban sus tronos a fuerza de concesiones, aquí están el catolicismo social y el liberalismo social, reconociendo principios económicos que antes no fueron médula de los programas políticos.

Si ésta fuera una alocución al pueblo, yo le advertiría que su interés actual está en exigir el leal y pleno cumplimiento de aquellas promesas.

En el campo de la cultura general, el reparto de las capacidades presenta contrastes abismales. La instrucción, sea por resistencias internas, sea por complejas razones económicas, no ha aprovechado sino a capas minoritarias; el ciudadano mínimo, que sabe leer y escribir, aunque lo haga del modo más rudimentario y defectuoso, posee muchas veces la aptitud de un niño para juzgar los fenómenos de la vida y las circunstancias de la política; los hombres ilustrados inicián la Opinión como ocurre de ordinario en todas partes, en la confianza de que el vulgo de electores aceptará sin examen ni tamiz el fluido emotivo de una campaña política.

Tiempo es de añadir a este cuadro de las fuerzas activas la figura de la Mujer, cuya irrupción en la política constituye el asunto de los más arduos debates. Advierto que me repugna la teoría de la inferioridad biológica y psicológica de la mujer con relación al hombre; además ha sido refutada por autoridades científicas y un explicable sentimiento nos impele a desecharla. He de enfocar, pues, el problema de la capacidad política femenina en el plano de las actividades y las influencias sociales.

La Mujer fue durante siglos un elemento exclusivo del hogar, el centro de la vida doméstica. Sus ocupaciones no trascendieron de la intimidad, mientras el hombre fue el tipo de la calle, el verdadero animal social. La mujer, eje de los sentimientos y el hombre de la economía. La complejidad de la civilización, el relajamiento de la modalidad total huma-

na antigua y muchos otros factores de la existencia moderna, han lanzado a la calle a la Mujer, en busca de subsistencia propia o de ayudas al mismo grupo familiar. Ella es ya un factor social notorio en muchos países; en ellos, la actividad política femenina no representa sino el reflejo inevitable, lógico, de esta nueva estructuración social. La necesidad de habilitar a la mujer para el manejo de su vida hizo que se la atienda culturalmente abriéndole horizontes intelectuales y profesionales autónomos.

Aquí hemos reconocido la capacidad política de la Mujer y es preciso analizarla en sus fundamentos y modalidades. Decididamente no confrontamos la misma realidad que otros pueblos; aquí todavía la masa femenina nos recuerda su papel exclusivamente doméstico y no es factor directo en el complejo de las situaciones sociales y económicas. Y si a una mayoría de hombres le preocupa el mito, pese a lo social, a las mujeres con mayor razón: a ellas les absorbe.

Hay, claro, un pequeño número de mujeres ecuatorianas que han salido a la lucha social y que han cultivado sus aptitudes de casa afuera, lo mismo que sus facultades intelectuales. Pero en general, la mujer está modelada en la forja hogarina, y a la masa no le ha llegado, ni en igual medida que al hombre-masa, el beneficio de la educación que le capacite para la autonomía.

Aquí, como en España, nuestras tan típicas generosidades idealistas han agudizado la cuestión religiosa con el sufragio universal femenino. Luego me referiré a las posibles limitaciones de la ciudadanía, que naturalmente comprenderán el voto de hombres y mujeres.

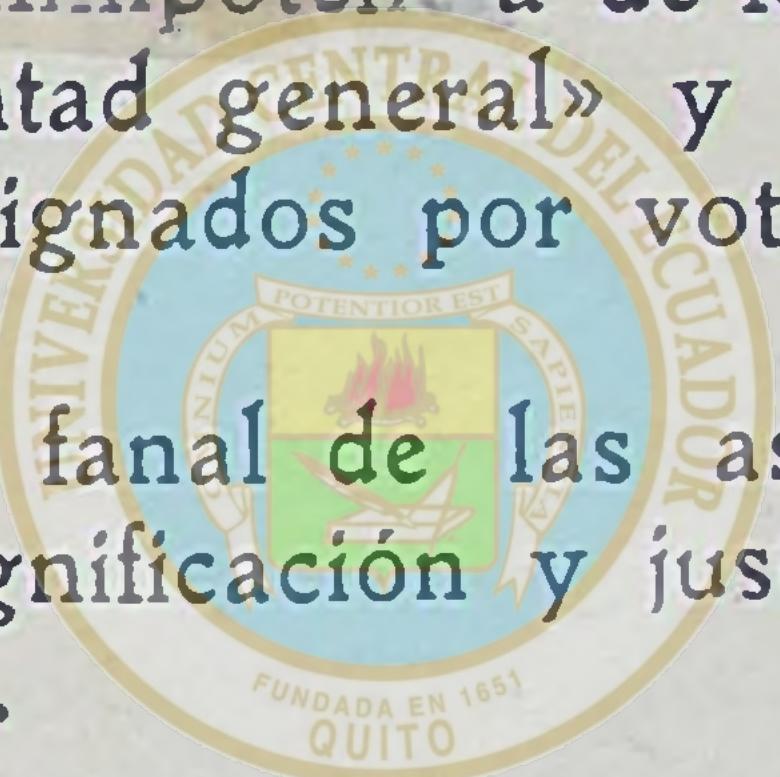
Finalmente, si la ciudadanía es una función cada vez más compleja, por la complejidad de los asuntos en que el Estado interviene para regularlos y manejárlas, se produce también entre nosotros con más explicable regularidad, el fracaso técnico de la representación nacida del sufragio universal. El ídolo populachero, el charlatán o el audaz que logran captar la infantil admiración del mayor número de electores, resultan favorecidos, con agravio funesto de las tareas técnicas y muchas veces de la probidad. La historia de nuestros cuerpos representativos, en todos los órdenes, nos releva de examinar ahora sus balances negativos, traducidos en una legislación enrevesada, contradictoria y deficiente y en una administración ordinaria sin rumbo, que provoca con frecuen-

cia la ruptura de todo límite en las facultades discrecionales de los gobernantes ejecutores.

Poco ganaríamos, ciertamente, con la adopción de un sufragio indirecto que conserve en su base el sufragio universal, azotado por los impulsos sentimentales —a su vez movidos por el predominio de intereses o codicias que condicionen la actividad política de los dirigentes—. Pero si hemos de vivir la democracia, reconociendo su axioma fundamental, que es la intervención de la Opinión en los destinos colectivos, tendremos que revisar los valores y los indicios que confieren la ciudadanía al individuo; exijamos otro nivel, algo más expresivo de aptitud, que el alfabeto; ampliemos con empeño firme la educación, que cultive el raciocinio con mengua de la sentimentalidad vacía y cuaje en los hombres el diamante de la inquietud y la inconformidad, y aseguremos el bienestar económico para liberar la conciencia.

Reducamos la omnipotencia de los órganos deliberantes extraídos de la «voluntad general» y estructuremos los técnicos permanentes, designados por votos corporativos de instituciones respetables.

Y encendamos el fanal de las aspiraciones, hacia una cultura superior de dignificación y justicia, en el aceite de la conciencia ecuatoriana.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Renuncias

La Asamblea Universitaria, en sesión de 11 de mayo del año en curso, aceptó la renuncia que con el carácter de irrevocable tenía presentada del cargo de Rector del Plantel, el señor doctor don Pablo Arturo Suárez, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados.

También la Facultad de Filosofía y Letras aceptó la renuncia irrevocable del señor doctor César Aníbal Espínosa, de Decano de la Facultad, dejando constancia del pesar de la Facultad por tal separación.

Nombramientos

NUEVO RECTOR: La Asamblea Universitaria, previamente convocada para el efecto, con la asistencia de ochenta y

cinco Miembros, eligió por mayoría absoluta de votos, Rector de la Universidad Central al señor doctor don Luis F. Chaves, distinguido Profesor de Código Civil (Testamentos y Obligaciones), en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, quien venía desempeñando el elevado cargo de Viceclector del Plantel.

DECANO: La Facultad de Filosofía y Letras nombró para su Decano al señor don Jonás Guerrero, en reemplazo del doctor César Aníbal Espinosa.

PROFESOR DE QUÍMICA ORGÁNICA: El Consejo Universitario, en sesión de 4 de mayo del presente año, previo conocimiento de la terna respectiva, presentada por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, nombró Profesor Titular de la Cátedra de Química Orgánica al señor doctor Antonio Gándara.



Delegado al IV Congreso Internacional de Lingüística Romana

El señor Rector de la Universidad de Burdeaux, Administrador de la Sociedad de Lingüística Romana, informó al señor Rector de la Universidad Central que bajo el patrocinio de M. Maquet, Diputado Alcalde de Burdeaux, Ministro del Trabajo, y con la presidencia efectiva de M. Mario Roques, Miembro del Instituto, Profesor de la Facultad de Letras de París, la Sociedad de Lingüística Romana se reunirá en Burdeaux y Biarritz, en un Congreso Internacional, del 22 de mayo al 2 de junio del año que decurre. Con este motivo invitó a nuestra Universidad a que se haga representar, por medio de una delegación compuesta de uno o más profesores.

En esta virtud, la Universidad Central nombró al señor Profesor de Francés de la Facultad de Filosofía y Letras y Director de la Biblioteca del Plantel, don Manuel Orejuela T., como su Delegado al mencionado Congreso.

Aprovechando del viaje del señor Orejuela T. a la República Francesa, el señor Rector le comisionó también para que visite y estudie la organización de las Bibliotecas Europeas y Americanas que fuere posible, a fin de implantar una mejor organización en nuestra Biblioteca; el señor Orejuela

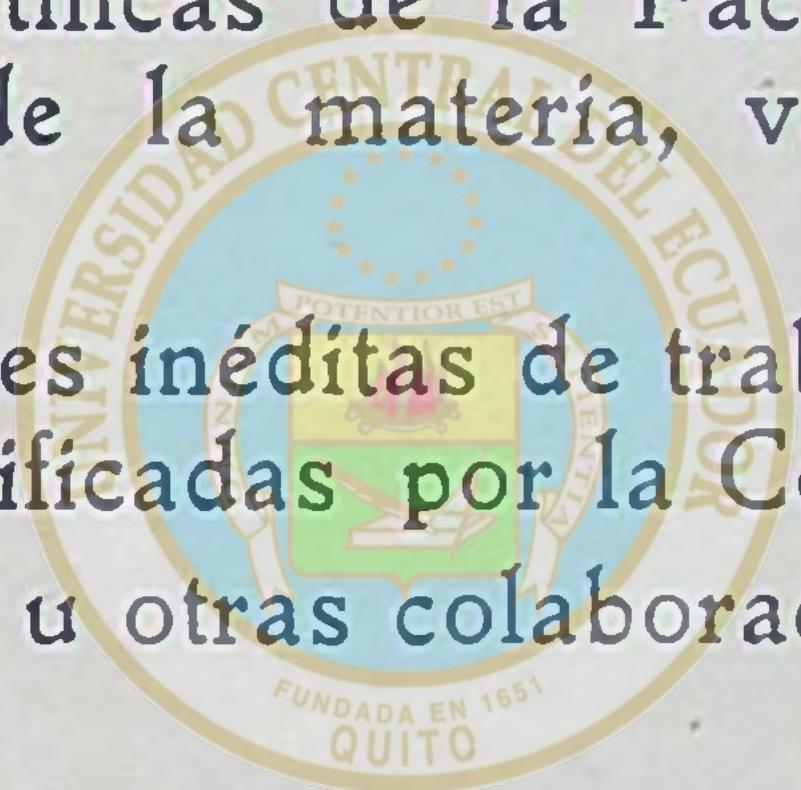
visitará las casas editoras extranjeras con el propósito de obtener ventajas para el suministro de obras modernas en los diversos ramos científicos, para la Biblioteca Universitaria.

Nueva Revista Universitaria

Desde el año lectivo próximo venidero, los Talleres de la Imprenta de la Universidad editarán la «Revista de la Facultad de Filosofía y Letras» (Sección Pedagógica), que estará dirigida por una comisión compuesta del Decano, un Profesor y un alumno designados por la Facultad.

El contenido de la Revista será:

- a) De preferencia, las tesis trimestrales que, en cada una de las disciplinas científicas de la Facultad, fueren consignadas por el Profesor de la materia, valiosas para la publicación;
- b) Colaboraciones inéditas de trabajos científicos de profesores y alumnos, calificadas por la Comisión de Dirección; y
- c) Producciones u otras colaboraciones, también a juicio de la Comisión.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Doctores en Farmacia

El Consejo Universitario aprobó las siguientes reformas al Reglamento de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, resueltas por la Facultad en sesión de 17 de abril de este año:

«DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo Único. Los alumnos que cursaren actualmente el segundo, tercero y cuarto año de Farmacia, así como los egresados que aún no hubieren obtenido el título profesional, podrán optar al Título de Doctor, sujetándose a las prescripciones siguientes:

1º. Rendirán un examen práctico general que versará sobre las materias consultadas en el Plan de Estudios vigente;

2º. Rendirán, asimismo, un examen oral en el que se tratará, de preferencia, del problema o problemas del examen práctico de que habla el inciso anterior;

3º. Aprobados que fueren en las mencionadas pruebas, someterán al dictamen de la Facultad una tesis de interés científico, en la forma y condiciones expuestas en el Art. 74 del Reglamento de la Facultad; y

4º. Rendirán un último examen oral que versará, de preferencia, sobre el punto o puntos tratados en la tesis».

Representantes estudiantiles

ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

Principales:

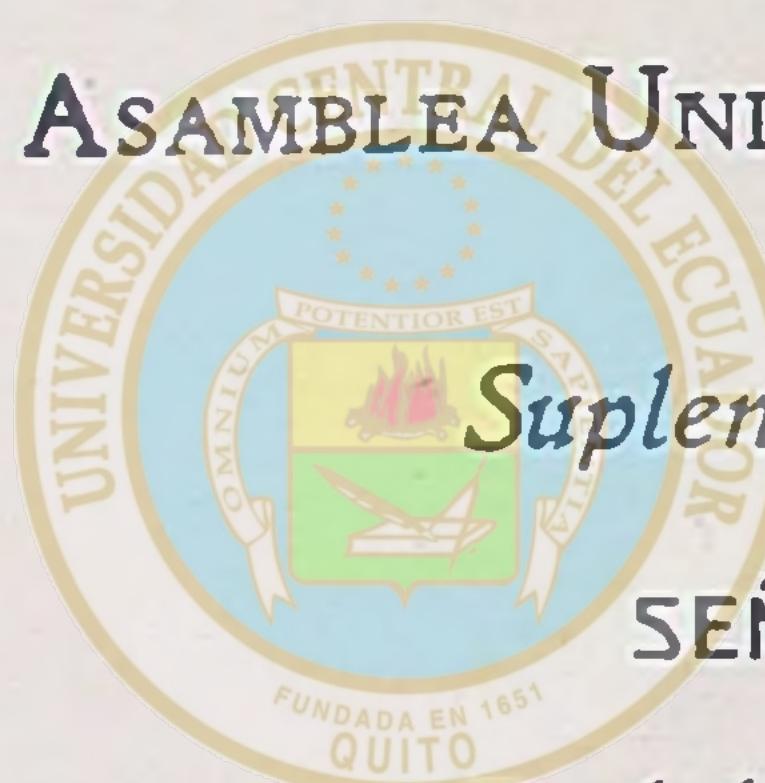
SEÑORES:

Absalón Ordóñez
Gonzalo Sánchez
César Rivadeneira
Gonzalo González
Agustín Vera Loor
Hugo Maldonado
Arturro Rossi
Augusto Sacoto Arias
Segundo García
Ernesto Briones
Leopoldo Arcos
Milton E. Montalvo
Luis A. Páez
Eduardo Santos
Clímaco Bastidas
Humberto Vacas
Luis E. Chaves
José Vásquez Gilbert
Hipólito Terán

Suplentes:

SEÑORES:

Rodolfo Yáñez
Alejandro Guerra
Vicente Pólit
Rodrigo Dávalos
Federico Proaño
Hugo Dávalos
Cristóbal Cornejo
Dímas Burbano B.
Ricardo Salazar
César Ayora
Humberto Freire
Alfredo Reyes
Aníbal de la Torre
Enrique Rendón
Arturo Jaramillo
J. Belisario Neira
Alejandro Villamar
Ignacio Burneo
Manuel Flores



Principales:

SEÑORES:

Rubén Dario Morales
Luis Pinto
Neptali Cevallos

Suplentes:

SEÑORES:

José María Avilés
Gerardo Novoa
Francisco Alexander

ANTE EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO:

Por la Facultad de Medicina

Principal: Sr. José Vásquez Gilbert
Suplente: Sr. Teodoro Salguero Z.

Por la Facultad de Jurisprudencia

Principal: Sr. Gonzalo Oleas Zambrano
Suplente: Gustavo Salgado

Por la Facultad de Ciencias

Principal: Rafael Dueñas
Suplente: Jorge A. Santillán

Por la Facultad de Filosofía y Letras

Principal: Rafael M. Alvarado
Suplente: Federico Proaño

ANTE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS:

Principales:

SEÑORES

Hugo Bilbao
Gonzalo Cárdenas
Francisco Vásquez Balda
Luis E. Chávez
Luis A. Páez
César Carrasco
Cristóbal Holguín (Odont.)

Suplentes:

SEÑORES

Luis G. Reyes
Gustavo Hidalgo
Eduardo Bustamante
Galo Ballesteros
Eduardo Flores
Humberto Gallegos
Sara M. Salvador (Odont.)

ANTE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA:

Principales:

SEÑORES

David Altamirano S.
Eduardo Santos
Gustavo Camacho
Galo Irigoyen

Suplentes:

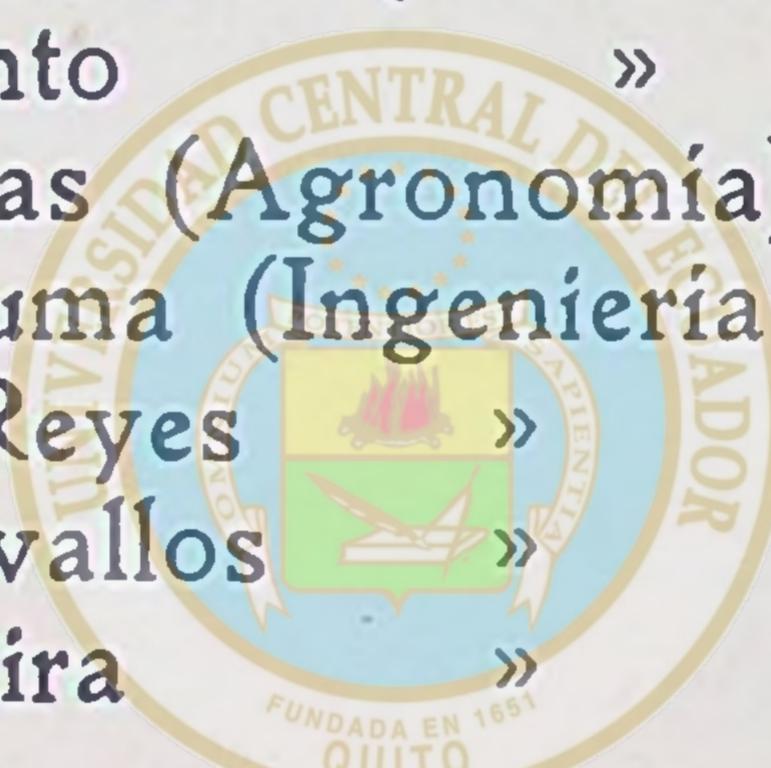
SEÑORES

Gonzalo González
Lorenzo Peñafiel
Federico Arauz
Mario Paredes Borja

ANTE LA FACULTAD DE CIENCIAS:

Principales:

Humberto Freire (Farmacia)
Luis A. Pinto »
Galo Larenas (Agronomía)
Jacobó Touma (Ingeniería y Arquitectura)
Pedro M. Reyes »
Luis F. Cevallos »
José B. Neira »

*Suplentes:*

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Jorge Pazmiño (Ingeniería y Arquitectura)
Gustavo Jaramillo »
Absalón Ordóñez »
Carlos Ruales »
César H. Suárez (Farmacia)
Alfonso Durango »
Nicanor Müller (Agronomía)

ANTE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Principales:

Misael Acosta Solís
Silvio E. Mora B.
Clímaco Bastidas
Rubén D. Morales
Edmundo Carbo B.

Suplentes:

Washington Durango
Gonzalo Rubio O.
Jorge Isaac Rovayo
Salvador Moreano
José R. Morillo

Temas de Tesis de Grados de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, denunciadas en el trimestre comprendido de abril a junio

Carlos H. Quevedo, «La confesión de parte en lo civil, doctrina y legislación positiva ecuatoriana».

Eduardo Villaquirán, «El delito y los problemas de la pena dentro del sistema penitenciario ecuatoriano».

José R. Chiriboga y Víctor A. Proaño, «El capital y el trabajo.—Sus diferentes puntos de vista, postulados y reivindicaciones».

Segundo León V., «La parcelación de tierras en el Ecuador».

Temas de Tesis de Grados de la Facultad de Ciencias Médicas denunciadas en el trimestre comprendido de abril a junio

Abner Herdoiza, «La erupción en los niños de Quito y sus complicaciones».

René Cortés, «Diagnóstico precoz del embarazo por medio de suero sanguíneo, según la reacción de Brinneau e Hinglais».

Gonzalo Larrea A., «La fórmula de Velasco aplicable al diagnóstico de la Tuberculosis, con fines de lucha social contra este mal».

C. Sierra Paredes, «La «Partoanalgesia», en el parto indoloro y en las intervenciones obstétricas».

Temas de Tesis de Grados de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, denunciadas en el trimestre de abril a junio

Ingeniería Civil:

Luis A. Miño Terán, «Proyecto de Agua Potable en la parroquia de San Antonio de Ibarra».

Farmacia:

Luis Enrique Franco, «Oxidación de los alcoholes por medios catalíticos».

Celio A. Fabara, «Estudio químico de las frutas del género citrus, en sus especies limón y lima.—Obtención del ácido cítrico a partir del jugo de limón.—Acondicionamiento del jugo de lima para la exportación.—Extracción de las esencias contenidas en la corteza del limón y de la lima.—Industrialización».

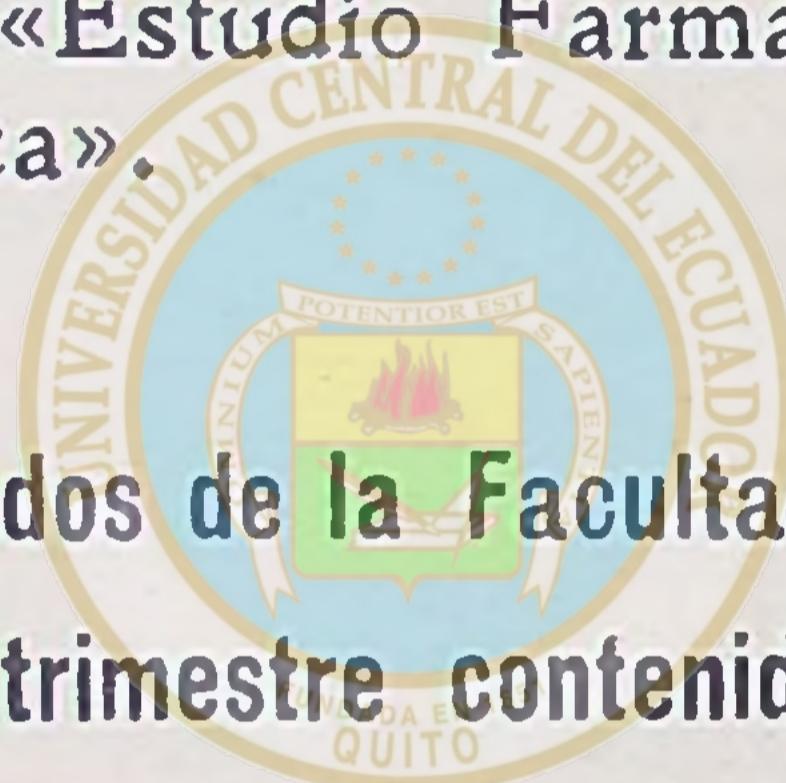
León E. Torres R., «Industrialización de la leche descremada».

Pedro L. Arévalo, «Estudio químico de la miel de abeja de la localidad: sus adulteraciones».

Luis Alfredo Gómez, «Influencias en las constantes físico-químicas de la grasa de cerdo por la adición de grasas extrañas, y los métodos de extracción».

Juan José Jurado, «Estudio Farmacológico de la Banisteria Caapi o Hayaguasca».

**Temas de Tesis de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras
denunciadas en el trimestre contenido de abril a junio**



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Joaquín Mena, «La posición de las Ciencias Matemáticas en la Educación de la Adolescencia».

Julio C. Villacreces y Lucila Salvador R., «Estructuración racional y técnica del idioma Castellano».

Misael Acosta Solís, «Estudio Anatómico-Morfológico de las Solanáceas autóctonas de la Sierra Ecuatoriana».

Segundo N. García, «Electrolisis».

Graduados en el trimestre de abril a junio

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

DOCTORES:

| | | | |
|-----------------|----------------------------|-------------|----|
| Señores: | Gustavo Hidalgo..... | con la nota | 10 |
| | Benjamín Ruiz y Gómez..... | » » » | 10 |

| | | | |
|------------------------|-------|-------------|----|
| Jorge Argüello G. | | con la nota | 10 |
| Trajano Naranjo | | » » » | 10 |
| Enrique Avellán Ferrés | | » » » | 9 |
| Jorge H. Rubio | | » » » | 10 |
| Emiliano Torres R. | | » » » | 10 |
| Gonzalo Domínguez | | » » » | 10 |
| Luis Cornelio Díaz | | » » » | 10 |

LICENCIADOS:

| | | | |
|-------------------------|-------|-------------|----|
| Señores: Juan Dávila E. | | con la nota | 10 |
| Alfonso Jarrín | | » » » | 8 |

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Escuela de Medicina

DOCTORES:

| | | | |
|---------------------------|-------|-------------|-------|
| Señor Efraín Mora Herrera | | con la nota | 18/20 |
| Jaime Ricaurte Enríquez | | » » » | 20/20 |



LICENCIADOS:

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

| | | | |
|--------------------------|-------|-------------|----|
| Señores: Miguel Salvador | | con la nota | 10 |
| Angel Viñán | | » » » | 10 |
| Aquiles Jijón | | » » » | 9 |
| Federico Alvear Pérez | | » » » | 10 |
| Jorge Flores | | » » » | 9 |
| Virgilio Páez | | » » » | 9 |

Escuela de Odontología

DOCTORES:

| | | | |
|----------------------------|-------|-------------|---|
| Señores: Héctor Fabara Ch. | | con la nota | 9 |
| Nelson Reyes Andrade | | » » » | 9 |
| Telmo Coral | | » » » | 9 |
| José Miguel Bolaños | | » » » | 8 |
| Miguel Angel Ortega | | » » » | 9 |

LICENCIADOS:

| | | |
|----------------------------|-------------|---|
| Señores: Telmo Coral | con la nota | 9 |
| José Miguel Bolaños | » » » | 7 |
| Bolívar Cevallos | » » » | 9 |

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICAS Y NATURALES

Escuela de Ingeniería y Arquitectura

INGENIERO CIVIL:

Señor Luis A. Miño Terán.



DOCTORES:

Señores: Luis E. Franco, con la nota de 5 primeras
 Celio A. Fabara, con la nota de 4 primeras y 1
 segunda
 León E. Torres R., con la nota de 5 primeras
 Pedro L. Arévalo, con la nota de 4 primeras y
 1 segunda
 Luis Alfredo Gómez, con la nota de 5 primeras.

Acuerdos de condolencia

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA CENTRAL,

reunido en sesión extraordinaria y profundamente impresionado por el fallecimiento del Sr. Dr. Dn. José María Francisco Corral, Profesor Jubilado de la Facultad de Ciencias, quien se

distinguió en el desempeño de sus labores, mereció la consideración y aprecio de sus comprofesores y alumnos:

A C U E R D A :

Dejar constancia de su pesar por el fallecimiento del Sr. Dr. Corral;

Izar a media asta, durante tres días, el Pabellón Nacional y el de la Universidad;

Enviar una ofrenda floral a la casa del duelo;

Remitir copia de este Acuerdo a la familia del extinto; y, Publicarlo por la prensa.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones, a 9 de abril de 1934.

El Vice-Rector, Encargado del Rectorado,

(f.) Luis F. Chaves.

El Secretario General,

(f.) Cristóbal Salgado,

LA FALULTAD DE CIENCIAS DE LA
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL
UNIVERSIDAD CENTRAL,

en sesión extraordinaria de esta fecha,

C O N S I D E R A N D O :

Que el día de hoy ha fallecido en esta ciudad el Sr. Dr. Dn. José María Francisco Corral;

Que el Sr. Dr. Corral honró por muchos años la Cátedra de Química Orgánica, en cuyo ejercicio supo desempeñarse con verdadero interés y eficiencia, cooperando con su talento e ilustración al prestigio del Plantel y especialmente a la Escuela de Farmacia,

ACUERDA:

Manifestar su dolor por la desaparición del Sr. Dr. Dn. José María Corral;

Designar al Profesor Sr. Dr. Dn. Julio Aráuz para que, en representación de la Facultad de Ciencias, tome la palabra en el momento de la inhumación del cadáver;

Asistir en corporación a los funerales;

Remitir una ofrenda floral para que se coloque en la tumba del fallecido;

Enviar original de este Acuerdo a la familia del extinto; y, Publicarlo por la prensa.

Dado en la Sala de Sesiones de la Facultad, en Quito, a 9 de abril de 1934.

El Decano,
(f.) A. Suárez Dávila.

El Secretario General,
(f.) Cristóbal Salgado.



EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA CENTRAL,

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Reunido en sesión extraordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el fallecimiento del Sr. Dr. Dn. Ricardo Villevicencio Ponce constituye una pérdida social, por cuanto fué ciudadano íntegro, facultativo eminente, prestigioso Profesor de Patología Externa, Clínica Quirúrgica y Dermatología en la Facultad de Ciencias Médicas;

Que su talento y abnegación lucieron inagotables al servicio de la docencia y de la patria;

Que la Universidad fué para él centro de meditación y de estudio, consagrados a la juventud,

ACUERDA:

Hacer ostensible su pesar por la muerte del meritísimo Profesor Dr. Ricardo Villavicencio Ponce;

Declarar duelo universitario e izar a medio asta, por tres días en el edificio del Plantel, el Pabellón Nacional y el de la Universidad;

Nombrar Delegados de las diversas Facultades para que hagan guardia de honor ante el cadáver;

Comisionar al señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Julio Endara, para que, en el acto de la inhumación del cadáver, lleve la voz de condolencia a nombre de la Universidad;

Enviar una ofrenda floral para que se coloque en la tumba del fallecido;

Asistir en corporación a los funerales;

Remitir auténtico el presente Acuerdo a los deudos; y, Publicarlo por la prensa.

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario, en Quito, a 11 de abril de 1934.

El Vice-Rector, Encargado
de la Presidencia del Consejo,
(f.) Luis F. Chaves.

El Secretario General,
(f.) Cristóbal Salgado.

LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL,

En sesión extraordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Dr. Dn. Ricardo Villavicencio Ponce, fallecido en la noche de ayer, constituyó un valor positivo de acción y de saber para el prestigio de la Patria y especialmente de

la Universidad Central, a la que honró con sus luces y talento en el desempeño de la Cátedra de Patología Externa, Clínica Quirúrgica y Dermatología;

Que la Universidad Central pierde, con este infiusto acontecimiento, a uno de sus más ilustres Profesores,

A C U E R D A :

Hacer ostensible su sentimiento de pesar por el fallecimiento del Sr. Dr. Villavicencio Ponce;

Suspender sus labores docentes en el día de la inhumación;

Enviar una ofrenda floral;

Asistir en corporación a las honras fúnebres, recomendando también la concurrencia de los alumnos;

Designar al señor Decano de la Facultad, Dr. Julio Endara, para que a nombre de ella lleve la palabra en el momento de la inhumación del cadáver;

Enviar original de este Acuerdo a la familia del extinto; y, Publicarlo por la prensa.

Dado en la Sala de Sesiones de la Facultad, en Quito, a 11 de abril de 1934.

El Decano,
(f.) Julio Endara.

El Secretario General,
(f.) Cristóbal Salgado.

LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

dolorosamente impresionada con el fallecimiento del Sr. Dr. Dn. Ricardo Villavicencio Ponce, meritísimo Profesor de Patología Externa, Clínica Quirúrgica y Dermatología, quien cultivó sus conocimientos con verdadero amor y abnegación, en beneficio de la Ciencia y del prestigio de este Plantel,

ACUERDA:

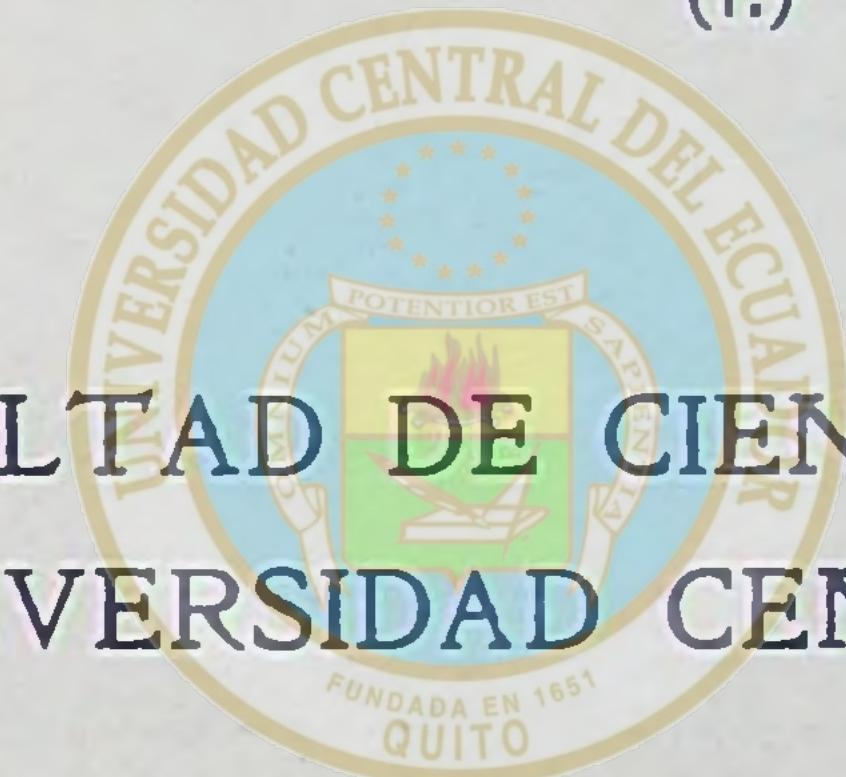
Manifestar su profundo dolor por la desaparición del ilustre catedrático Dr. Villavicencio Ponce;
Asistir en corporación a los funerales;
Enviar una ofrenda floral;
Remitir copias de este Acuerdo a la familia del extinto y a la Facultad de Ciencias Médicas; y,
Publicarlo por la prensa.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones de la Facultad, a 11 de abril de 1934.

El Decano,
(f.) Gustavo Buendía.

El Secretario General,
(f.) Cristóbal Salgado.

LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL,



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL
CONSIDERANDO:

Que el Sr. Dr. Dn. Ricardo Villavicencio Ponce, fallecido en la noche de ayer, fué prestigioso Profesor de la Facultad de Ciencias Médicas, en la cual sus virtudes y claro talento merecieron el respeto, admiración y aprecio de sus compañeros y alumnos;

Que en los dominios de la Ciencia supo dar lustre al Ecuador,

ACUERDA:

Dejar constancia de su pesar por tan sensible fallecimiento;
Concurrir en corporación a los funerales;
Enviar una ofrenda floral;

Remitir este Acuerdo a los deudos del fallecido y a la Facultad de Ciencias Médicas; y,
Publicarlo por la prensa.

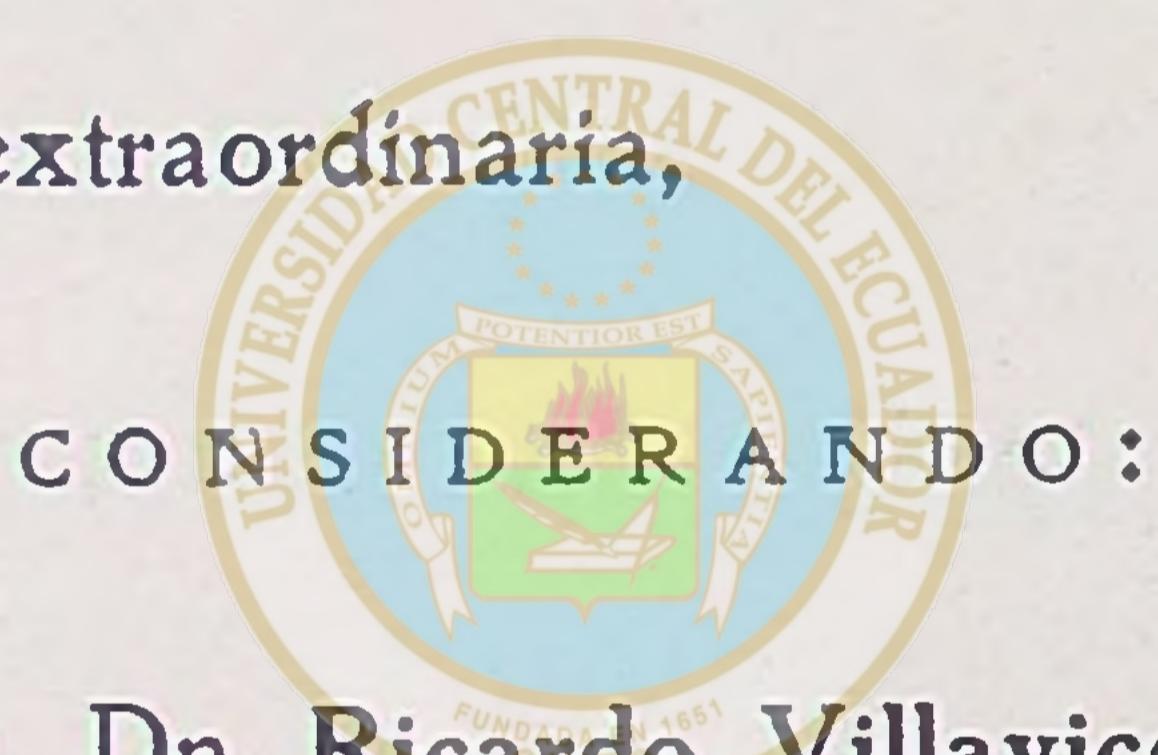
Dado en Quito, en la Sala de Sesiones de la Facultad,
a 11 de abril de 1934.

El Decano,
(f.) A. Suárez Dávila.

El Secretario General,
(f.) Cristóbal Salgado.

LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

reunida en sesión extraordinaria,



Que el Sr. Dr. Dn. Ricardo Villavicencio Ponce, fallecido en la noche de ayer, desarrolló eminentes actividades científicas y sociales y fué meritísimo Profesor de la Universidad,

ACUERDO:

Asociarse al duelo de la Facultad de Ciencias Médicas;
Asistir a los funerales;
Enviar una ofrenda floral;
Remitir este Acuerdo a la Facultad a que perteneció y a la familia del fallecido; y,
Publicarlo por la prensa.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones, a 11 de abril de 1934.

El Profesor, Encargado del Decanato,
(f.) Leonidas García.

El Secretario General,
(f.) Cristóbal Salgado.

La Escuela de Veterinaria

El H. Consejo Universitario, respondiendo a la insinuación del Departamento de Agricultura, para fundar, bajo la dependencia del Ministerio correspondiente, una Escuela de Veterinaria, acordó que los alumnos que se matricularen en dicho curso, pueden asistir a las aulas universitarias, sujetándose a los Horarios del Plantel, para recibir las clases de las asignaturas que señalare el Director de la Escuela, sin pagar derechos; además, pueden usar de los Laboratorios y Gabinetes, en las mismas condiciones que los estudiantes universitarios, esto es, pagando los derechos de Laboratorios, porque las sustancias químicas que se emplean no pueden suministrarse gratuitamente.

Doctor Honoris Causa

El 23 de junio, con asistencia del señor Encargado del Poder Ejecutivo, del señor Ministro de Relaciones Exteriores, de los señores Presidente y Ministros de la Excma. Corte Suprema de Justicia, del Personal Docente y Administrativo del Instituto Nacional «Mejía», de numerosas damas y caballeros de nuestro mundo social e intelectual invitados al acto y de los señores Profesores universitarios, sesionaron solemnemente el H. Consejo Universitario y la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, con el objeto de conferir el título de DOCTOR HONORIS CAUSA, al ilustre Profesor de Geología señor don Augusto N. Martínez.

El acto se realizó con una severa imponencia, digna del Prestigio de la Universidad y de los merecimientos del Professor que supo dedicar su vida, consagrándola a la Ciencia y a la educación de la juventud.

Instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al señor Jonás Guerrero, Profesor de Botánica de la Facultad de Ciencias y Decano de la de Filosofía y Letras. El orador, con un sentimiento de honda convicción, en estilo de una elocuencia sencilla y galana, puso de relieve la figura del

Maestro: los trabajos que había realizado, el carácter del hombre y su obra científica y educativa.

A continuación habló el señor doctor Julio Enrique Paredes, Profesor de la Facultad de Medicina, en representación del pueblo ambateño y del Colegio Nacional «Bolívar», al que perteneció el Dr. Martínez, como Profesor Primero y luego como Rector. El discurso fervoroso era lleno de los afectos, de la admiración y de la complacencia de Ambato, por el acto de justicia con que se honraba a uno de sus mejores hijos.

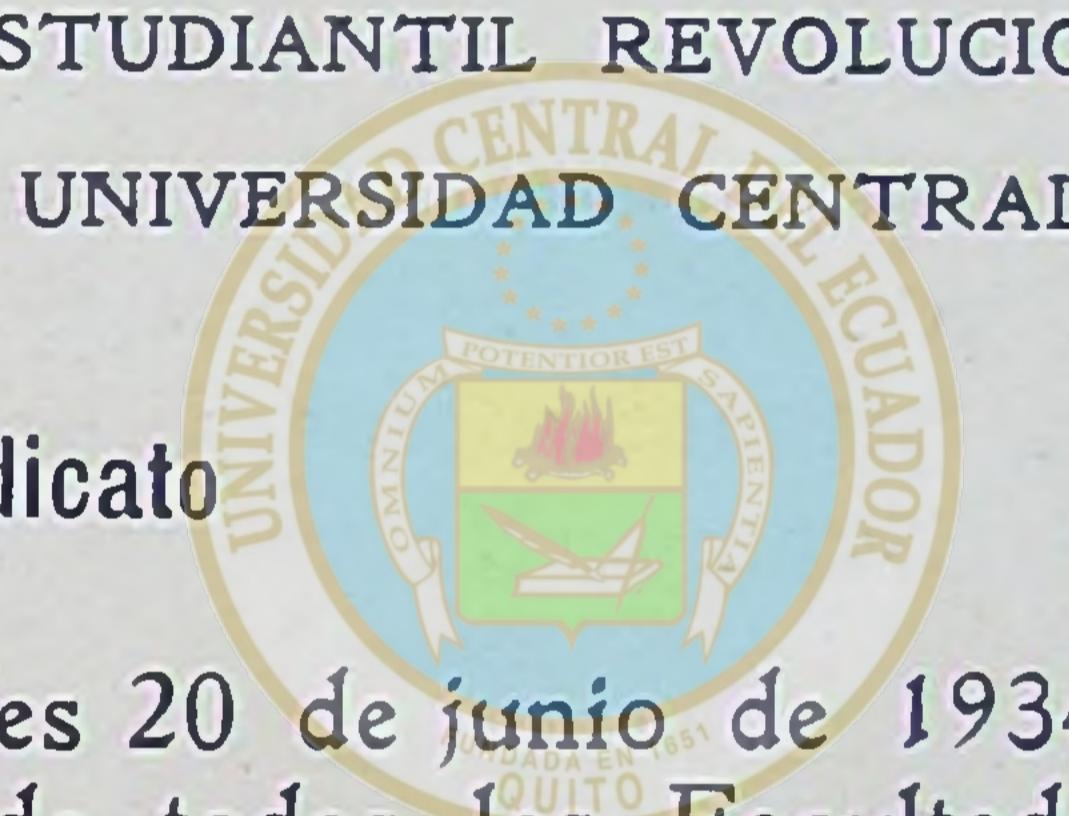
Luego, el señor doctor don Luis F. Chaves, Rector de la Universidad, con un discurso apropiado, inspirado en el más alto espíritu de justicia, invistió solemnemente de las insignias de DOCTOR HONORIS CAUSA, al Profesor Martínez, quien agradeció intimamente commovido y lleno de modestia por la distinción, la más elevada, que le confería la Universidad.

Majestad imponente, aplausos commovedores del selecto público, premiaron a la labor tesonera, paciente y abnegada del Maestro que, casi octogenario, quedaba consagrado a la veneración pública.

Se leyeron, también, sendos Acuerdos de adhesión al homenaje universitario de los siguientes Institutos: Colegio «Bolívar» de Ambato, Colegio «Mejía», Quinta Normal de Agricultura, etc.

Notas varias

SINDICATO ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL



Constitución del Sindicato

El día miércoles 20 de junio de 1934, a las 5 de la tarde, los estudiantes de todas las Facultades de la Central, en Asamblea General, constituyeron el Sindicato Estudiantil Revolucionario, cuyas finalidades son: defender y garantizar la autonomía universitaria amenazada por el avance de corrientes ideológicas enemigas de la misma; luchar por el aumento de garantías universitarias, en el orden educacional, administrativo y económico; y por fin, encauzar fervorosamente las masas ecuatorianas en la conquista de sus derechos políticos y económicos.

El Sindicato quedó constituido por todos los estudiantes de la izquierda universitaria como vocales, con un comité ejecutivo sindical, formado por cuatro secretarías funcionales, una por cada Facultad, y una Secretaría General.

Verificadas las elecciones, la mesa directiva se formó con el siguiente personal:

Señores Gonzalo González, Secretario funcional de Jurisprudencia;

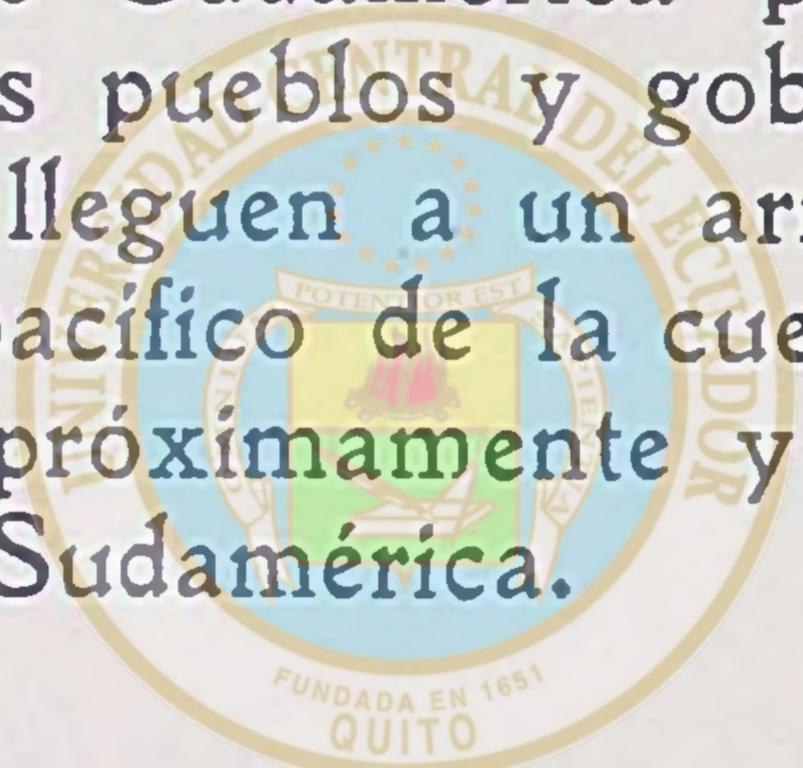
Rafael Dueñas, Secretario funcional de Ciencias;
José Vásquez Gilbert, Secretario funcional de Medicina, y

Agustín Vera Loor, Secretario funcional de la Facultad de Filosofía y Letras.

Secretario General fué designado el Sr. Gonzalo Oleas Zambrano.

La Universidad Central ante el conflicto del Chaco

El Consejo Universitario acordó: Dirigirse a las Cancillerías de La Paz y de Asunción, invocando los altos intereses humanitarios y pidiéndoles agoten todos los medios para hacer cesar la guerra del Chaco, que contraría la obligación de los pueblos americanos de resolver sus diferencias por los medios pacíficos y que sacrifica preciosas vidas que deben reservarse para beneficio de la humanidad; dirigir un Manifiesto a las Universidades de Sudamérica pidiéndoles que laboren conjuntamente ante los pueblos y gobiernos de las naciones beligerantes, para que lleguen a un armisticio y acuerden las bases de un arreglo pacífico de la cuestión del Chaco. Este Manifiesto aparecerá próximamente y será publicado en los principales diarios de Sudamérica.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL